

**Representaciones sociales de los trabajadores, en torno al rol de la mujer en el área de
mantenimiento de poliducto de la empresa Morelco S.A.S del tramo
Barrancabermeja-Bucaramanga 2019**

Jhonatan Arturo Erasso Ordoñez

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

Mayo 2020

Jhonatan Arturo Erasso Ordoñez

Escuela de Ciencias Sociales artes y Humanas (ECSAH)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

**Representaciones sociales de los trabajadores, en torno al rol de la mujer en el área de
mantenimiento de poliducto de la empresa Morelco S.A.S del tramo
Barrancabermeja-Bucaramanga 2019**

Jhonatan Arturo Erasso Ordoñez

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

Mayo 2020

Jhonatan Arturo Erasso Ordoñez

Escuela de Ciencias Sociales artes y Humanas (ECSAH)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

Resumen Analítico Especializado (RAE)

Tema	Representaciones sociales de los trabajadores, en torno al rol de la mujer en el área de mantenimiento de poliducto de la empresa Morelco S.A.S del tramo Barrancabermeja-Bucaramanga 2019.
Autor	Jhonatan Arturo Erasso Ordoñez
Año	2020
Resumen	<p>La presente propuesta de investigación está orientada a establecer cómo los estudios de la psicología social están encaminados a las representaciones sociales se encuentran instauradas como desarrollo de un saber que tiene que ver con el sentido común y con la puesta en escena de lo que se refiere a la figura del género femenino en escenarios representativos donde, usualmente la figura masculina es la más determinante y la de más credibilidad en el desarrollo del ejercicio laboral. De alguna manera se ve reflejado el estigma y la discriminación de las figuras de femeninas en los entornos laborales que exigen una mayor resistencia y fuerza para poder cumplir con el trabajo.</p> <p>Desde esta propuesta de investigación se pretende abordar desde una mirada estudio cualitativo que permite establecer las características de las representaciones sociales como un término afín a todos los escenarios, pero sobre todo visto desde la psicología, desde la visión del estigma y la discriminación como procesos que afectan la integridad de algunos sectores de la sociedad, cuando se habla de la desigualdad y de la</p>

	<p>importancia que tiene el papel del género tanto masculino, como femenino y cómo ese proceso a su vez establece unos criterios de comprensión del manejo del entorno desde el movimiento grupal, pero a su vez individual para la formación de la sociedad y sus entornos.</p>
Palabras clave	Desigualdad, representaciones sociales, discriminación, igualdad social, género, equidad.
Tipo documento	Trabajo proyecto de grado-Investigación.
Problema de la investigación	<p>Las mujeres se encuentran usualmente señaladas en su rol de enseñanza para los hijos y oficios domésticos, de donde no se le permite salir, estableciéndolas como pilar del hogar; en este sentido, las mujeres que logran salir de esa esfera a enfrentar el mundo con sus habilidades y conocimientos profesionales chocan con grandes cuestionamientos poniendo en tela de juicio sus talentos y obligándolas a vivir bajo los diferentes estereotipos sociales que no son nada más que una falsa realidad; ahondar en este tipo de procesos ha llevado a que en repetidas circunstancias nos veamos abocados a marginar el que hacer de la mujer.</p> <p>En espacios de trabajo como en los que se imprime fuerza, se denota mucho más la falta de capacidad para comprender la importancia de nivelar las creencias y estigmas laborales respecto a la mano de obra en este caso de empresas que manejan mantenimientos de poliductos.</p>

	<p>En consecuencia, el ejercicio investigativo del presente trabajo toma como eje primordial las vivencias laborales de la empresa MORELCO S.A.S en el contrato de mantenimiento el poliducto Barranca-Bucaramanga y el rol de la mujer en las diferentes áreas administrativas, de mantenimiento y servicios generales que busca desde el enfoque humanista mitigar los prejuicios que se tienen hacia la mujer y los diferentes tipos de discriminación como: la desigualdad laboral, desigualdad de género e inequidad que se presentan en el ámbito laboral que pueden ser directa e indirectamente, cognitiva, no cognitiva, jerárquica, reflexiva y epistémica y las propuestas que se plantea para cambiar esta situación mediante la psicología social y el desarrollo e implementación de las conclusiones y las teorías abordadas en el desarrollo de este proyecto y dar respuesta a la pregunta:</p> <p>¿Cuáles son las representaciones sociales del trabajador, con respecto al rol que desempeña la mujer en el área de mantenimiento de poliducto de la empresa MORELCO S.A.S del tramo Barrancabermeja-Bucaramanga 2019?</p>
<p>Principales conceptos</p>	<p>Como señala Para Botina. J. (2018), “La Desigualdad hace referencia a toda aquella acción u omisión realizada por personas, grupos o instituciones que produce y reproduce desigualdades en el acceso a recursos y oportunidades tan disímiles como comida, servicios de salud, educación o empleo, en favor o en contra de otras personas,</p>

grupos o instituciones. Es el acto de separar o formar grupos de personas a partir de criterios determinados. Se refiere a la violación de la igualdad de los derechos humanos por edad, color, altura, capacidades, etnia, familia, género, características genéticas, estado marital, nacionalidad, raza, religión, sexo y orientación sexual.” (es.wikipedia.org/wiki/Discriminacion, 2017).

Podría decirse que la **Discriminación laboral** “Es la situación en la que un trabajador se ve perjudicado profesional, salarial o moralmente respecto a sus compañeros por motivos que no están directamente relacionados con su desempeño laboral. Se origina cuando el trabajador afectado presenta alguna diferencia apreciable respecto al resto de la plantilla. Estas diferencias pueden ser meramente físicas, como sucede con el género, el origen étnico o la incidencia de alguna enfermedad o incapacidad; o culturales, como la religión o la nacionalidad.” (bizneo.com/blog/discriminacion-laboral/#Que_es_la_Discriminacion_Laboral,2020).

Como señala la Organización de Naciones Unidas (ONU 2016) “la **Igualdad Social** Es la característica de aquellos estados en los que todos sus individuos o ciudadanos sin exclusión, alcanzan en la práctica la realización de todos los derechos humanos, fundamentalmente los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales necesarios para alcanzar una verdadera justicia social.” (es.wikipedia.org/wiki/?curid=78233).

Como señala el autor “El **Género** es un término técnico específico en ciencias sociales que alude al conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres.” (Kaplan. S **2011**)

(Prieto. B **2004**) “Entonces, al hablar de género se está remitiendo a una categoría relacional” (Berga. A **2006**) “no a una simple clasificación de los sujetos en grupos, se refiere a «los roles socialmente construidos, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera como apropiados para hombres y mujeres”.

Como señala Pérez J. y Merino M (2009) “**Equidad** nociones de justicia e igualdad social con valoración de la individualidad. La equidad representa un equilibrio entre la justicia natural y la ley positiva; La tendencia a juzgar con **imparcialidad** y haciendo uso de la razón también se conoce como equidad. Esta disposición del ánimo se propone a otorgar a cada sujeto lo que se merece.”

(definicion.de/equidad/).

Como señala Jodelet.D (1988) “La **Representaciones sociales** designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social. Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales [sic], presentan

	<p>características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica.”</p> <p>(https://es.wikipedia.org/wiki/Representaciones_sociales).</p>
Metodología	<p>Enfoque: Cualitativo</p> <p>Tipo de investigación: Explicativa</p> <p>Población: Personal del género masculino y femenino que laboran en la empresa MORELCO S.A.S en las áreas operativos (obreros, supervisores, ingenieros, enfermeras) y en el área administrativa (personal de recursos humanos, administrador, auxiliar administrativo, ingeniero residente, y profesionales administrativos de las diferentes áreas) en el contrato de mantenimiento del poliducto de Ecopetrol que comprende la ruta de Barrancabermeja – Bucaramanga/Santander.</p> <p>Técnicas e Instrumentos: Entrevista (abierta y estructurada), encuesta (analítica)</p>
Objetivo	<p>Objetivo general:</p> <p>Es importante reconocer que en nuestro país predomina la jerarquía del hombre donde podemos identificar que para empleos gerenciales cierran toda clase de oportunidad al género femenino, por dar cumplimiento ingresan una cantidad mínima de mujeres a ejercer algunos cargos muchas veces sin importancia y las que pueden surgir por mérito no les permite llegar a la cúspide del cargo aplicando la desigualdad estructural de género, por esta razón es importante que MORELCO S.A.S realice actuaciones en el área de la discriminación</p>

	<p>no solo la recriminación por sexo identificando y divulgando en sus charlas diarias el derecho de las mujer y no solo quedarse en divulgar sino ampliar la intervención en toma de decisiones importantes en el contrato de mantenimiento e incluir la participación del género femenino en cada frente de trabajo permitiendo el empoderamiento de la mujer, en general lo que nos lleva a plantear como objetivo primordial:</p> <p>Identificar Cuáles son las representaciones sociales del trabajador, con respecto al rol que desempeña la mujer en el área de mantenimiento de poliducto de la empresa MORELCO S.A.S del tramo Barrancabermeja-Bucaramanga 2019</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Conocer cómo se presenta la discriminación laboral en contra de la mujer que afecta la igualdad de género en poliducto de la empresa MORELCO S.A.S del tramo Barrancabermeja-Bucaramanga.</p> <p>Analizar cómo la discriminación de género afecta socioemocionalmente y su influencia en las representaciones sociales del trabajador, con respecto al rol que desempeña la mujer en el área de mantenimiento de poliducto de la empresa MORELCO S.A.S del tramo Barrancabermeja-Bucaramanga 2019 que impide la igualdad de género.</p>
--	--

	<p>En este sentido podemos tomar las decisiones acertadas y lograr la igualdad estructural de género en las actividades empresariales, culturales y socioeconómicas que realiza la empresa MORELCO S.A.S.</p> <p>Trabajar desde el enfoque humanista y el área social el abordaje de la problemática laboral entorno a la mujer.</p>
<p>Conclusiones</p>	<p>Es importante destacar que para el trabajo presentado se hizo énfasis en la información reunida mediante diferentes actividades como charlas, entrevistas e inducciones realizadas al personal trabajador del tramo del mantenimiento de línea de MORELCO S.A.S en las diferentes áreas del contrato con el fin de realizar un análisis cualitativo estructural sobre la investigación que tiene como objetivo específico el rol del género femenino en el entorno laboral mediante la cual se instauraron las siguientes conclusiones.</p> <p>En primer lugar se identificó el grupo focal en el cual se a centra toda la investigación del proyecto que nos indica que en el sector laboral del área de hidrocarburos se encuentra una minoría la cual es criticada , discriminada y atacada por estereotipos sociales e ideologías machistas que no permiten que el género femenino trasciende laboralmente y que sin ningún precedente afectan principalmente el trabajo de la mujer no solo el ámbito laboral si no que también el socioeconómico y cultural.</p> <p>Por lo tanto se evidencia el resultado de la entrevista aplicada a los trabajadores en las diferentes áreas la problemática que existe dentro</p>

de la organización la cual se centra en cómo son vistas las mujeres en el ámbito laboral permitiéndonos crear algunas enigmas en el subconsciente de los demás miembros de la empresa que inconsciente o conscientemente los lleva a generar un problema moral y ético frente al pensamiento ideológico y machista infundado desde muy temprana edad y llevándolos a una reflexión continua sobre la discriminación, los daños físicos y emocionales a las que son sometidas las mujeres y que les limita el desarrollo adecuado de las funciones de su cargo laboral.

No obstante en el entorno de la investigación se observó que al finalizar cada actividad propuesta en el proyecto se llegaba finalmente a una conclusión unánime frente a la problemática que nos conlleva a decir que para que exista un ambiente de trabajo con más armonía y respeto debemos dejar de lado los actos discriminatorios para poder ver al género masculino y al femenino en igualdad de derechos y oportunidades promoviendo el fortalecimiento de los valores sociales y el respeto mutuo de los derechos humanos.

Para finalizar con lo propuesto se pudo llegar a la concientización del personal de la empresa MORELCO S.A.S en la posición al tema del rol del género femenino en el entorno laboral generando la concientización y reflexión del personal que aunque el problema de la discriminación del género femenino también afecta al todo el núcleo social dado que para exista un grupo laboral sólido se debe generar

	<p>una unión, respeto, equidad y sobre todo compromiso para aceptar los errores y poder ayudar a fortalecer los conocimientos que por alguna razón no se tengan claros y que afecte el desarrollo continuo.</p>
<p>Fuentes</p>	<p>Colombia 2011. “Representaciones de las mujeres en la Independencia desde la historiografía colombiana. <i>HiSTORELo. Revista de Historia Regional y Local</i>, 3-5”, undefined-undefined. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3458/34583207800</p> <p>(Cortés Aguilar, Alexandra, & Flórez Vera, María Alejandra 2016).</p> <p>“Diferencias salariales por género en el departamento de Santander, Colombia. <i>Apuntes del Cenes</i>, 35(61), 267-302”, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-30532016000100010&lng=en&tlng=es</p> <p>(Duque, M. 2002) “Representaciones sociales de roles de género en la vejez: una comparación transcultural. <i>Revista Latinoamericana de Psicología</i>, Vol. 34. Nº 1-2. pp. 95-106. Colombia. Recuperado el 22 de Mayo del 2015”</p> <p>(Duveen, G. y Lloyd, B. s.f. Pp 29,30 Recuperado el 05 de Mayo de 2015)</p> <p>“Las representaciones sociales como una perspectiva de la psicología social” Recuperado de: ftp://190.25.233.21/DOCUMENTOS/Latitude/CCP/CCP-S3E%20GUTIERREZ/ELSA%20%20RRSS%20(1).pdf</p> <p>(Faur, E. 2004 Recuperado el 21 de marzo de 2015) “Masculinidades y desarrollo social: Las relaciones de género desde la perspectiva de</p>

los hombres. UNICEF Colombia.” Recuperado de:

<http://www.unicef.org/colombia/pdf/masculinidades.pdf>

(Ferro, M., Molina, L. y Rodríguez, W. 2008 Volumen 47 n° 2. Recuperado el 22 de septiembre de 2015) “La bioética y sus principios.”

Recuperado de:

<http://www.actaodontologica.com/ediciones/2009/2/pdf/art26.pdf>

(Garrido, A. y Alvarado J. 2007 Recuperado el 28 de julio de 2015)

“Psicología social: perspectiva psicológica y sociológica.

Universidad Complutense. Madrid-España.” Recuperado de:

<http://es.scribd.com/doc/6739703/Garrido-A-y-Alvaro-J-Psicologia-Social-Cap5#scribd>

(La opinión 2017 Artículo periódico) “Violencia de género” Recuperado de:

<https://www.laopinion.com.co/region/la-mujer-en-la-casa-y-el-hombre-en-el-trabajo-143567#OP>

(Martínez. J 2011 “Métodos de investigación cualitativa. Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo”

Recuperado de:

https://cesaraguilar.weebly.com/uploads/2/7/7/5/2775690/rodriguez_gil_01.pdf

(Molano L. 2007 *Revista Opera*, 7 ,69-84. ISSN: 1657-8651) “Identidad cultural un concepto que evoluciona” Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=675/67500705>

(Mora, M. 2002 Recuperado el 9 de marzo de 2015) “La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. Universidad de Guadalajara México.”

<http://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n2/15788946n2a8.pdf>

(Moscovici, S. 2002 Lima. Perú. Recuperado el 21 de enero de 2016) “La representación social un concepto perdido” Recuperado de:

<http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/tallmosc.pdf>

(Prevert. A, Navarro. C, Oscar, y Bogalska, M, Ewa. 2012 *revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 4(1), 7-20) “La discriminación social desde una perspectiva psicociológica.” Recuperado de:

http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-48922012000100002&lng=pt&tlng=es

(Salgado. A 2007 *Liberabit*, 13(13), 71-78) “Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos.” Recuperado de:

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&tlng=es

(Solórzano. T 2008 *La ventana. Revista de estudios de género*, 3(27), 261-264.) “Celebración del día internacional de la mujer.” Recuperado:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362008000100013&lng=es&tlng=es

(Vaca. P, Chaparro. B, y Pérez. N 2006 *Psicología desde el Caribe*, 18)

“Representaciones sociales acerca de la identidad de género de una

	<p>mujer que emplea la violencia en la solución de conflictos.”</p> <p>Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=213/2130180</p> <p>(Villegas. G & Toro. J 2010) “La igualdad y la equidad: dos conceptos clave en la agenda de trabajo de los profesionales de la familia.”</p> <p>Recuperado de:</p> <p>http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef2_5.pdf</p>
Autor del	Jhonatan Arturo Erasso Ordoñez.
RAE-Fecha	Mayo, 2020

Tabla de contenido

AGRADECIMIENTO.....	1
RESUMEN	2
GLOSARIO	3
ABSTRACT	6
INTRODUCCIÓN	7
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	12
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
MARCO TEÓRICO	18
MARCO CONCEPTUAL	28
OBJETIVOS.....	30
OBJETIVOS GENERALES	30
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	31
JUSTIFICACIÓN	32
METODOLOGÍA	34
ENFOQUE.....	34
ANTECEDENTES DEL ARTE	35
ESTADO DEL ARTE INTERNACIONAL	35
ESTADO DEL ARTE NACIONAL.....	38
ESTADO DEL ARTE LOCAL	41
TIPO DE INVESTIGACIÓN	43
PARTICIPANTES	44
CARACTERÍSTICA DE POBLACIÓN SUJETO DE ESTUDIO	44
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	44
PROCEDIMIENTO	45
RESULTADOS	46

MATRIZ 1 ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA	47
ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA	52
DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN EL ENTORNO LABORAL	53
DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN EL ENTORNO SOCIAL	53
DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN EL ENTORNO ECONÓMICO	53
ANÁLISIS DE LA LAS ACTIVIDADES PRELIMINARES	54
TABLA 1	54
GRÁFICO 1	54
TABLA 2	55
GRÁFICA 2	56
TABLA 3	56
DISCUSIÓN	58
CONCLUSIONES	60
RECOMENDACIONES	62
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	63
APÉNDICE	66

AGRADECIMIENTO

A DIOS: Por darme la animó, sapiencia, desvelo, litigio para mantenerme impávido y no desfallecer durante este camino y mantener una gran voluntad y encaminar mi vida permitiéndome esforzar en los momentos de debilidad; dejarme alcanzar mis metas, sueños y propósitos y no dejarme desfallecer en mis ideales.

A Vicente A Erasso y Rosalba Ordoñez: Padres por apoyarme en mis sueños, metas y propósitos, en los momentos buenos y malos cuando más los necesitaba, por recomendar en mi porque sin su sostenimiento no lo hubiera logrado.

A Leydy Janeth Méndez Garzón: Esposa por su castigo y ahínco, por pensar en mis virtudes y conocimientos, aunque hemos conocido momentos difíciles siempre a estado brindándome su transigencia, cariño, apego y alentándome a llegar a mi propósito.

Ángela Iveth Mayorga Ortegón: Tutora por haberme brindado la oportunidad de recurrir a sus capacidades y conocimientos profesionales, cada oportunidad de corregir mis errores y guiarme por el camino del entendimiento, por abrir mi mente a diferentes oportunidades de conocimiento.

RESUMEN

La presente propuesta de investigación está orientada a establecer cómo los estudios de la psicología social encaminados a las representaciones sociales se encuentran instauradas como el desarrollo de un saber que tiene que ver con el sentido común y con la puesta en escena de lo que se refiere del género femenino en escenarios representativos donde, usualmente la figura masculina es la más determinante y la de más credibilidad en el desarrollo del ejercicio laboral. De alguna manera se ve reflejado el estigma y la discriminación de las figuras de femeninas ante el trabajo rudo e incluso el trabajo que se representa en el trabajo del cuerpo débil.

Desde esta propuesta de investigación se pretende abordar desde una mirada estudio cualitativo que permite establecer las características de las representaciones sociales como un término afín a todos los escenarios, pero sobre todo visto desde la psicología, desde la visión del estigma y la discriminación como procesos que afectan la integridad de algunos sectores de la población, cuando se piensa en la desigualdad y en la importancia que tiene el papel del género tanto masculino, como femenino y cómo ese proceso a su vez establece unos criterios de comprensión del manejo del entorno desde el movimiento grupal, pero a su vez individual para la formación de la sociedad y sus entornos.

Palabras claves: Desigualdad, representaciones sociales, discriminación, igualdad social, género, equidad.

Glosario

Como señala Para Botina. J. (2018), “La **Desigualdad** hace referencia a toda aquella acción u omisión realizada por personas, grupos o instituciones que produce y reproduce desigualdades en el acceso a recursos y oportunidades tan disímiles como comida, servicios de salud, educación o empleo, en favor o en contra de otras personas, grupos o instituciones. Es el acto de separar o formar grupos de personas a partir de criterios determinados. Se refiere a la violación de la igualdad de los derechos humanos por edad, color, altura, capacidades, etnia, familia, género, características genéticas, estado marital, nacionalidad, raza, religión, sexo y orientación sexual.” (es.wikipedia.org/wiki/Discriminacion, 2017).

Podría decirse que la **Discriminación laboral** “Es la situación en la que un trabajador se ve perjudicado profesional, salarial o moralmente respecto a sus compañeros por motivos que no están directamente relacionados con su desempeño laboral. Se origina cuando el trabajador afectado presenta alguna diferencia apreciable respecto al resto de la plantilla. Estas diferencias pueden ser meramente físicas, como sucede con el género, el origen étnico o la incidencia de alguna enfermedad o incapacidad; o culturales, como la religión o la nacionalidad.” (bizneo.com/blog/discriminacion-laboral/#Que_es_la_Discriminacion_Laboral,2020).

Como se señala “la **Igualdad Social** Es la característica de aquellos estados en los que todos sus individuos o ciudadanos sin exclusión, alcanzan en la práctica la realización de todos los derechos humanos, fundamentalmente los derechos civiles

y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales necesarios para alcanzar una verdadera justicia social.” (Organización de Naciones Unidas. ONU. 2016)

Como señala Kaplan. S (2011) el **Género** “Es un término técnico específico en ciencias sociales que alude al «conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres»”. **Prieto. B (2004)** “Entonces, al hablar de género se está remitiendo a una categoría relacional” **Berga. A (2006)** “no a una simple clasificación de los sujetos en grupos, se refiere a «los roles socialmente construidos, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera como apropiados para hombres y mujeres” (es.wikipedia.org/wiki/?curid=1565429).

Como señala Pérez J. y Merino M (2009) “**Equidad** nociones de justicia e igualdad social con valoración de la individualidad. La equidad representa un equilibrio entre la justicia natural y la ley positiva; La tendencia a juzgar con **imparcialidad** y haciendo uso de la razón también se conoce como equidad. Esta disposición del ánimo se propone a otorgar a cada sujeto lo que se merece.” (definicion.de/equidad/).

Como señala La **Representaciones sociales** “designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social. Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación,

la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales [sic], presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica.” (Jodelet. D. 1988)

(https://es.wikipedia.org/wiki/Representaciones_sociales)

ABSTRACT

The present proposal of investigation is oriented to establish how the social representations are established in the development of a knowledge that has to do with the common sense and with the setting in scene of which the role of the woman refers in representative scenes where, usually the masculine figure is the most determining and the one of more credibility in the development of the labor exercise. Somehow the stigma and discrimination of female figures is reflected in the face of hard work and even the work that is represented in the work of the weak body.

This research proposal aims to address from a qualitative study that allows to establish the characteristics of social representations as a term related to all scenarios, but especially seen from psychology, from the view of stigma and discrimination as processes that affect the integrity of some sectors of the population, when thinking about inequality and the importance of the role of both male and female gender and how this process in turn establishes some criteria for understanding the management of the environment from the group movement, but in turn individual for the formation of society and its environments.

Keywords: Inequality, social representations, discrimination, social equality, gender, equity

INTRODUCCIÓN

La razón de identificar ahora que la discriminación en el área laboral se da basada en el género femenino, lo que lleva a perjudicar en todos los aspectos, entre estos y el más significativo para esta investigación “lo laboral”; ya que aún existen pensamientos para desprestigiar el género femenino; igualmente existen pensamientos infundidos en la sociedad donde se denigra a los hombres por su etnia, religión o nivel social y que son minorizados en el entorno laboral y no les permiten seguir escalando profesionalmente, lo cual genera sobrecargas de trabajo y desigualdad.

La discriminación como pensamiento social es un problema que ha sido ignorado a lo largo de los tiempos sin identificar los problemas que aquejan a las personas o grupos sociales que sufren este tipo de daños ya que afectan la integridad y crean inseguridad causando así frustración. Este problema se da por la falta de imparcialidad entre la humanidad, que no solamente se sufre esta dificultad en los diversos países si no en las diversas culturas. Como consecuencia, la discriminación es un pensamiento social ignorado que afecta a las minorías reprimiendo el potencial, aunque sean capaces de realizar diferentes tareas con un mejor resultado de lo esperado.

Para garantizar la imparcialidad de una manera respetuosa y tolerante se debe inculcar como sociedad la importancia de originar oportunidades en los entornos laborales y sociales consiguiendo con esto eliminar de manera continua la discriminación de las

minorías y así poder llevar la inclusión social en los diferentes países y en las diferentes culturas cambiando de esta forma los estigmas sociales permitiéndonos evolucionar como sociedad

A partir de lo anterior, es importante resaltar que el desarrollo humano ha sido abordado desde múltiples disciplinas, cada una de ellas con una perspectiva diferente de la humanidad en el mundo. Es importante destacar que la disciplina que más se ha interesado en ello son las ciencias sociales; por ello, nace el interés por saber que produce en el ser humano la discriminación por género diversidad sexual, incapacidades físicas y supuestos parámetros de belleza, entre otros tantos prejuicios que carecen de valores impactando así de una forma física y verbal a las minorías en el ámbito laboral social y personal.

Dentro del análisis de proyecto se puede destacar que la mayoría de empresas en Colombia poseen un vacío salarial entre el género masculino y el femenino producto de la cultura, estereotipos que la sociedad ha construido, así como las relaciones laborales asimétricas que se deben a la ausencia de una desigualdad de género tanto en el área administrativa y recursos humanos donde se identifican claras violaciones de los derechos humanos y derechos laborales y hacen que se perpetúen las malas practicas laborales realizando este tipo de acciones consiente e inconscientemente conllevando a un mayor grado de desigualdad esto a provocado que se realice una revisión exhaustiva en las empresas mediante una inspección interna que tiene como objetivo identificar las falencias administrativas y poder aplicar los correctivos

necesarios que ayuden a minimizar la discriminación a las minorías en el ámbito salarial y laboral aplicando así las políticas de gestión integral de cada empresa minimizando así la violación de los derechos humanos y laborales permitiendo al personal que labora un trato y un trabajo digno.

Por lo tanto, el presente trabajo da a conocer lo que padecen las mujeres obreras, las ingenieras, el personal administrativo y operativo femenino del área de mantenimiento de poliducto de la empresa MORELCO S.A del tramo Barrancabermeja – Bucaramanga, al permitir ofrecer al lector una problemática silenciosa que está presente en cualquier entorno laboral y cómo es visto desde el enfoque humanista para realizar sus posibles intervenciones, en busca una solución que haga valer los derechos de igualdad.

Planteamiento del problema

Desde la antigüedad las mujeres han sido minorizadas y abnegadas a realizar tareas de hogar, fue solo hasta el siglo XVIII donde se inició a reivindicar los derechos de la mujer, una de las que luchó fue la escritora, dramaturga, panfletista y filósofa política francesa **Olympe de Gouges** (1789) “autora de la declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadanía” , la cual, lucho por tener una igualdad de género, que permita establecer las mismas oportunidades tanto laborales como económicas y en cualquier sector, ya que cuenta, cada quien, con las capacidades de realizar de manera igualitaria los mismos oficios y ejercicios, incluso proporcionando así habilidades que permiten llevar el sustento a la casa.

Antes de profundizar, es importante resaltar el tema del liderazgo de género, debido a que varios autores hablan de cómo cada uno de estos tiene características distintas, una de ellas son que el género femenino en el momento de liderar al personal a cargo, se preocupan más por los empleados que por las tareas, a diferencia de los hombres; ellas sienten que al tenerlos en cuenta están más motivados y van a rendir más en el trabajo. Con lo anterior, se compara la discriminación social y la discriminación laboral de género ya que es el tema objeto de abordar e iniciar a crear conciencia para evaluar los factores de riesgo mediante la psicología, y que así se pueda llegar al control preventivo psicosocial que nos permita minimizar la discriminación de las minorías.

La discriminación por su parte, es la acción realizada consiente e inconscientemente por una persona o por un grupo para desprestigiar a las minorías quienes sufren daños creando inseguridad y frustración, este tipo de desigualdad se identifica en la parte laboral, social que generan pérdida de oportunidades a favor o en contra de otras personas independiente de su género, el incumplimiento de los derechos humanos por etnia, capacidad, religión, sexo, edad, orientación sexual o características genéticas.

Desde la perspectiva de la moralidad se a identificado la minimización contra las minorías realizando acciones negativas de diferente índole que necesariamente no tiene que causar daño físico, si no cualquier tipo de maltrato, por ejemplos los verbales que consciente e inconscientemente se actúa sin identificar las frases discriminatorias las

cuales por costumbre se utilizan día a día, discriminando así a la persona, grupo focales y minorías. Así pues las cosas, en cada país, región, ciudad o pueblo existen términos diminutivos y ofensivos para demarcar algunos grupos o minorías, pueden ser con respecto a la clase social o lugar donde proviene; no obstante, las palabras son utilizadas muy frecuentemente para referirse despectivamente a las personas o grupos.

Dando espacio al estudio del lenguaje, no como un método de comunicación entre las personas, sino también en un aspecto negativo, que se aplica lastimosamente en el tema de la discriminación contra las minorías y estableciendo estas actitudes como una parte normal del lenguaje, introduciéndolas de manera continua como modismos en cada país y generando patrones de conducta social; por esta razón, se han realizados diferentes estudios sociales tratando de identificar estos aspectos y generar una concientización continua entre las personas, permitiendo así disminuir esta conducta y fortalecer el respeto mutuo a través de los derechos humanos

Es importante destacar que el presente trabajo pretende dar una mirada desde las representaciones sociales y la formación igualitaria de los pensamientos sociales que estigmatiza al género femenino de una u otra manera, en los ámbitos profesionales y sociales. La sociedad ha infundido en el desarrollo cultural diferentes conceptos de como ver a la mujer, uno de ellos ha sido minimizar a la mujer a los quehaceres del hogar y la formación de los hijos, de otro modo el

concepto de mujer profesional, líder y trabajadora insaciable capaz de vencer cualquier obstáculo y triunfar en cualquier puesto de trabajo.

Descripción del problema

En el presente trabajo es importante iniciar por el concepto y el continuo progreso de la representación social derivada del sentido común, según como lo plantea uno de sus autores más reconocidos así:

“La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación.” (Moscovici, 1979 Pp. 17-18)

Como señala el autor Estrada (2004), la psicología se ha iniciado más allá de lo social y la posibilidad de llegar a la esencia de la disciplina, basándose no solamente en los inconscientes si no aquello que posibilita buscar esa unión en las personas con características primordiales de su proceso de interacción dado que las personas desconocen o ignoran que existe un algo absoluto en cada una de ellas.

Por estas razones, y teniendo en cuenta que al mencionar la humanidad, muchas veces y en su ánimo de evolucionar se adoptan algunas teorías como la del sentido común, que les permite entender de forma más fácil la naturaleza de los grupos y otras actitudes que se presentan y que crean la discriminación y el perjuicio social, aunque las creencias se pueden organizar de manera diferente como social superficial y socioeconómico, según Marín (2007) “debido que somos en gran medida seres simbólicos que vivimos inmersos en las culturas.” los procesos o “redes de sentidos” por lo tanto no hay sentido ni significados aislados; todas las redes de significados son cien por ciento explícito y fundamentado en el hecho de que algunas de las cadenas simbólicas que nos permiten captar la diferencias y los esencialismos psicológicos están en el “inconsciente”.

Por otro lado, el estudio del inconsciente demuestra que el cuerpo funciona por instintos que le permiten realizar diferentes acciones las cuales no pueden ser controladas y por ello se realizan de forma automática, muchas veces repetitivas como respirar, en el ámbito cotidiano a causa de la globalización y de los factores psicosociales en el inconsciente día a día se van almacenando problemas emocionales que no se pueden borrar y se van desatando has llegar a generar enfermedades crónicas.

La producción repetida de lo reprimido lo cual hace referencia a dos fuerzas que se producen en la mente, los impulsos y las defensas que operan en 3 diferentes niveles que son el preconscious que representa a memoria ordinaria, la mente consiente que es la encargada de los aspectos y procesos los cuales tenemos control y la mente

inconsciente donde se guardan los sentimientos inaceptables o desagradables esto se conoce como el Modelo Dinámico de la teoría de la personalidad de Freud (1900) quien concibe los síntomas psicopatológicos como formación de compromiso que permiten una gratificación parcial de los impulsos a la vez que causan malestar; lo que indica que para Freud y las abstracciones que éste hacía del inconsciente, se puede establecer que el hombre ha realizado incluso la exclusión del otro a través de los grupos y de su focalización. En unos de sus trabajos más clásicos en la parte social, por ejemplo, él autor habla de la “psicología de las masas y análisis del yo.” Freud (1921) donde se evidencia que el psicoanálisis reconoce que los seres sociales son poseedores de un doble origen, por un lado la existencia que obedece a la parte congénita y por otra el desarrollo cultural, donde el hombre tiene un complejo equipo genético que se está estudiando, como individuo que hace parte de la organización de la sociedad, grupos y naciones, en el que subyacen similitudes y diferencias que conllevan a polémicas como las ideologías racistas e “inconscientes.”

Centrando el tema objeto de estudio en la historia de la discriminación por género de las desigualdades sociales, económicas, laborales, de discriminación salarial, ocupacional o de empleo en donde el país ha sido protagonista de una lucha constante por retribución del rol de la mujer empleada, por sus derechos e igualdades a las cuales tienen derecho por ser ciudadanas y nacer libres tal como lo reafirma en Colombia “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” (EL CONGRESO DE COLOMBIA LEY 51 DE

1981, 1981), la cual busca suprimir de alguna manera todos estos estereotipos sociales que conllevan a la discriminación y la violencia en todas sus manifestaciones, pues este acto no solo hace referencia a los golpes o daños físicos si no que son parte de un hecho que daña la integridad, la seguridad y la autoestima de un ser humano miembro de una sociedad.

Todo lo anterior lleva a significar el protagonismo que ha tenido el género femenino en el crecimiento socio cultural e incluso en el laboral, tendiente a expresar desde ópticas sesgadas la presentación social que existe frente al desarrollo de posibles actividades que puede llevar a cabo y que generan un sentido machista, que al estar inmerso en la población o en ambientes donde los dos géneros tienen un papel predominante, se ve esta como la más disminuida y afectada a nivel de las condiciones laborales.

Como consecuencia, él autor de la investigación quiere explicar que es posible examinar de una forma cualitativa los casos de discriminación contra la mujer; teniendo en cuenta que ellas desde tiempos inmemoriales se han caracterizado por ejercer actividades hogareñas y desde el siglo XVIII el género femenino logró el inicio de su liberación llegando así a ejercer puestos en las empresas saliendo del paradigma de la mujer que debía realizar funciones exclusivas del hogar; lastimosamente los empleos que les ofrecían eran de servicios de proximidad y cuya finalidad es satisfacer las necesidades del cliente o dar a conocer un producto. Cabe destacar que la integración laboral del género femenino en los sectores de la industria fue

creciendo gradualmente y va en desarrollo alcanzando con gran dificultad la igualdad laboral por la que tanto han luchado.

Día a día se van ampliando más las oportunidades al género femenino, derivando en una serie de condiciones que han llevado a las empresas a incluir la igualdad de derechos en sus vacantes cambiando así las condiciones sociodemográficas, económicas y culturales que anteriormente no permitían a las mujeres llegar a ocupar puestos ejecutivos y gerenciales.

Es importante destacar que Según estudios del “Departamento Administrativo Nacional de Estadística, entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia, más de la mitad de la población son mujeres teniendo en cuenta que la población total en julio del 2019 según el censo equivale a 48,258,494 millones de habitantes y el 51,2% de habitantes equivale a las mujeres.” (DANE 2019).

En otro contexto la evolución de las normas leyes y decretos se siguen presentando problemas de inequidad laboral y discriminación en contra del género femenino como lo dice Güemes representante de la (ONU. Organización de las Naciones Unidas), “Hay talento, hay capacidad, hay un marco jurídico pero el área económica el avance es lento, insuficiente y desigual no solamente entre mujeres y hombre si no que también entre las propias mujeres lo que impide el progreso y desarrollo femenino.” (Güemes, 1998)

Formulación del problema

Las mujeres se encuentran usualmente señaladas en su rol de enseñanza para los hijos y oficios domésticos, abnegada a servir por una ideología machista en la que el género femenino se debe sacrificar y ser el pilar del hogar; aquellas mujeres que logran salir de esa esfera a enfrentar el mundo con sus habilidades y conocimientos profesionales chocan con grandes cuestionamientos poniendo en tela de juicio sus talentos y obligándolas a vivir bajo los diferentes estereotipos sociales que no son nada más que una falsa realidad; ahondar en este tipo de procesos ha llevado a que en repetidas circunstancias nos veamos abocados a marginar el quehacer de la mujer.

En espacios de trabajo como en los que se imprime fuerza, se denota mucho más la falta de capacidad para comprender la importancia de nivelar las creencias y estigmas laborales respecto a la mano de obra en este caso de empresas que manejan mantenimientos de poliductos.

En consecuencia, el ejercicio investigativo del presente trabajo toma como eje primordial las vivencias laborales de la empresa MORELCO S.A.S en el contrato de mantenimiento el poliducto Barranca-Bucaramanga y el rol de la mujer en las diferentes áreas administrativas, de mantenimiento y servicios generales que busca desde el enfoque humanista mitigar los prejuicios que se tienen hacia la mujer y los diferentes tipos de discriminación como: la desigualdad laboral, desigualdad de género e inequidad que se presentan en el ámbito laboral que pueden ser directa e

indirectamente, cognitiva, no cognitiva, jerárquica, reflexiva y epistémica y las propuestas que se plantea para cambiar esta situación mediante la psicología social y el desarrollo e implementación de las conclusiones y las teorías abordadas en el desarrollo de este proyecto y dar respuesta a la pregunta:

¿Cuáles son la representación social del trabajador, con respecto al rol que desempeña la mujer en el área de mantenimiento de poliducto de la empresa MORELCO S.A.S del tramo Barrancabermeja-Bucaramanga 2019?

Marco teórico

A partir del desarrollo del presente trabajo y teniendo cada uno de los conceptos expuesto en los apartados anteriores, se hace necesario desarrollar y dar importancia a un capítulo que permita entender la dirección de cada una de las propuestas realizadas bajo el proyecto de grado denominado las representaciones sociales del trabajador, con respecto al rol que desempeña la mujer en el área de mantenimiento de poliducto de la empresa MORELCO S.A.S del tramo Barrancabermeja - Bucaramanga con el fin de dar a conocer una amplia problemática que se halla presente en diferentes sector económicos del país y que se centra principalmente en determinar lo que es un estereotipo social, el interés de la psicología social para entender como los seres humanos interactúan entre sí, la participación del rol de la mujer para entender cómo estos pequeños pensamientos pueden dañar laboralmente a un grupo determinado de personas.

Se debe partir por grandes exponentes de la psicología social que dejaron huella en lo que significa la conducta social entre personas y grupos, pero definirlo textualmente es algo complejo debido a su diversidad en el campo del pensamiento y al cambio de la sociedad tal como lo considera:

Allport G (1954) “Considera que las raíces de la psicología social yacen en el terreno intelectual de la tradición occidental europea y en cambio, su florecimiento más reciente es un fenómeno característicamente americano y en especial en el período inmediatamente posterior a la Segunda Guerra Mundial” (Seidman, 2016).

Pues es allí donde radican grandes problemas psicológicos; tanto individuales como en el área grupal; al igual Allport (1924) como padre de esta área, la define como el análisis de la conducta social, “estimulaciones y reacciones que surgen entre los individuos y la parte social de su medio”, es decir una posición que se presenta de manera tanto individualista, pero que no suprime la importancia que tiene la mirada biologicista.

En ese orden de ideas y tratando de comprender, explicar y predecir las conductas de las personas en un determinado grupo Allport define de manera más amplia lo que busca la psicología social:

Allport en 1968 "La psicología social es una disciplina en la cual las personas intentan comprender, explicar y predecir cómo los pensamientos, sentimientos y acciones de los individuos son influenciados por los pensamientos, sentimientos y acciones

percibidos, imaginados o implícitos, de otros individuos" (Raven & Rubin, p. 16, 1983).

Teniendo en cuenta el foco de estudio de la psicología social podría asociarse con la sociología pues ésta estudia a la sociedad que es parte de un mismo sistema social, por tanto pueden hallarse coincidencias en el estudio de los procesos mentales, del liderazgo, normas, cultura y cómo el individuo se desarrolla determinando una conducta que va a influir en la vida social de otros que al igual que estos hacen parte de un grupo en la sociedad.

Así mismo, la problemática objeto de estudio puede tratarse con otra disciplina de la psicología social como es la antropología cultural teniendo en cuenta que esta estudia la forma en la que interactúa un grupo de personas que comparten una misma cultura, logrando comprender el comportamiento social de cada individuo ya que esta ciencia a diferencia de la psicología social se basa en el conocimiento cultural – social.

En el análisis e identificación de la problemática se ha aprendido que la igualdad es un término que ha evolucionado de manera satisfactoria en la historia puesto que ha traído desde inicios del siglo XX estatus jurídico a la mujer, triunfos para la vida personal y laboral de la mujer en diferentes ámbitos pues como se ha venido evidenciando en esta investigación, la igualdad son los derechos y deberes de todo ser humano sin importar su género aunque en nuestras leyes plantea: “igualdad en la

familia, derecho a la planificación familiar, derecho al divorcio, condena a la violencia en la familia, igualdad entre la unión libre y el matrimonio y protección de la mujer embarazada” (Art. 42, el Art. 43 de la Constitución de Colombia) donde se argumentó que la protección especial se debe dar a las mujeres cabeza de familia, entendiendo que la igualdad entre hombres y mujeres no siempre se concibe del mismo modo pues estas leyes pese a ser discriminatorias buscan dar un apoyo y un beneficio a la mujer para compensar las desigualdades de género existentes.

Es importante resaltar que para la sociedad la desigualdad juega un papel protagónico en la vida del género femenino como en el género masculino, aunque existe privilegios sociales y laborales derivados de la cultura que favorecen al hombre más que a la mujer, pues a causa de las culturas y de la época antigua se ha desprestigiado y catalogado al género femenino frente al género masculino, dado a que se cree de forma errónea, que la mujer no tiene la capacidad de ejercer actividades más allá de las de cuidar de su familia en su hogar y limitarse solo a su casa, como lo plantea la autora que manifiesta:

“los estudios feministas y de género, señalan que la mujer, en distintas culturas y épocas, ha estado excluida de todas las consideraciones sociales y del respeto que se tenía la creencia de que son menos racionales y más naturales que los hombres. Esta diferencia se utilizó para legitimar el tratamiento desigual de las mujeres” (Henríquez 2009 p. 57).

Con todo lo anterior, es preciso señalar que la equidad, aunque es similar a la igualdad no es lo mismo; pues la equidad hace énfasis a la justicia y dar el reconocimiento que merece cada persona sin importar si es hombre o mujer, puesto que se deben dar las mismas oportunidades e igualdades para que se disfrute de beneficios políticos, beneficios económicos, desarrollo individual y profesional, además de la participación en diferentes actividades teniendo presente el equilibrio de los géneros para que no se de paso a la discriminación; mientras la igualdad por su parte, hace referencia a la validez y cumplimiento de los derechos humanos establecidos en la constitución política Colombiana.

Si se analiza un poco la frase de Sartori (1965) “la igualdad es difícil porque supone nadar contra la corriente ya que lo natural es la desigualdad”; se podría pensar que la igualdad es un problema social por que siempre se está en la búsqueda del equilibrio legal reclamando y exigiendo el cumplimiento de los derechos fundamentales sin ningún acto discriminatorio ya sea por ideologías religiosas, economía, edad, género o raza, promocionando el respeto a la integridad de todo trabajadora.

Ahora bien, la mujer se ha visto inmersa a varios tipos de discriminación entiendo que esta se centra en excluir a los demás de un grupo o de una sociedad, puesto que se ve al género femenino como inferior; al cual se le puede privar de sus derechos, es por ello, que existen varios tipos de discriminación y es precisamente la discriminación por maternidad la que más se encuentra en esta población objeto de estudio pues

muchas mujeres que están en maternidad son abusadas, acosadas y en otros casos despedidas luego de las 18 semanas de licencia y teniendo en cuenta el Código sustantivo del trabajo Capítulo V el cual cita:

“Protección a la maternidad y protección de menores en el artículo 239. Prohibición de despido según el numeral 1 Ninguna trabajadora podrá ser despedida por motivo de embarazo o lactancia sin la autorización previa del Ministerio de Trabajo que avale una justa causa, además cita el numeral 2 Se presume el despido efectuado por motivo de embarazo o lactancia, cuando este haya tenido lugar dentro del período de embarazo y/o dentro de los tres meses posteriores al parto.” (Código sustantivo de trabajo 1951)

Discriminación por género separa la sociedad, desvanece los grupos laborales a causa de los prejuicios, mitos y estereotipos que la mayoría de la sociedad aún conserva en su cultura. “El término discriminación por género hace alusión al comportamiento negativo, a los prejuicios y estereotipos determinados que se tienen en contra de un individuo o un grupo diferente según su género”. (Méndez, 2008, p20). Esta frase explica que la discriminación se da por estatura, contextura, rasgos físicos, ideología sexual, por género, por estratos sociales en fin una serie de criterios que solo conllevan a la desigualdad, violación de derechos y de oportunidades para el individuo afectado que en gran mayoría es la mujer la víctima como se muestra en la población que es objeto de estudio.

Uno de los modelos que se plantea está referido al estudio de las representaciones sociales, el cual estudia la modalidad del conocimiento y sentido común teniendo como objetivo informar, estar actualizado de las noticias, moda y deportes es la forma más fácil de poder estar dentro de un grupo social en donde es importante el conocimiento de los temas en los cuales el grupo tiene interés para la integración social. Teniendo en cuenta que la representación social está dividida en dos temas: el figurativo y el simbólico, este puede inferir a la figura un sentido y a todo sentido una figura resumiendo lo planteado:

“Son sistemas cognitivos con una lógica y enunciado propio como son los estereotipos, juicios, las creencias individuales o sociales y las afirmaciones que buscan dominar su medio social, en otras palabras argumenta que las representaciones sociales es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimiento y actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres inteligibles la realidad física y social, se integran en un grupo o una relación cotidiana de intercambios donde liberan los poderes de su imaginación.” (Serge Moscovici 1979 Pp.17-18)

Desde este punto de vista del análisis de la representación social se puede mostrar como:

“Una forma del conocimiento de sentido común que caracteriza a las sociedades

modernas bombardeadas de manera constante por la información que los medios de comunicación divulgan.” Banchs (1984), A partir de allí es preciso mostrar que la mujer es mucho más que un género y su término ha venido cambiando durante las últimas décadas pues se le consideraba como una persona que debía encargarse del cuidado de sus esposos, de los niños, cocinar, lavar y limpiar la casa, su comportamiento debía ser pasivo, complacientes y sobre todo delgadas o con una figura deseable para el hombre. La mujer nunca debía salir de esas funciones ni aspirar a ser conocedora de alguna ciencia ya que no era atractivo que la mujer se supera y sobrepasa al hombre en ámbitos laborales, políticos o algún sector que requiriera el desarrollo de habilidades y conocimiento pues esto eran tareas propias del hombre quien finalmente era quien mandaba y debía encargarse del dinero para el sostenimiento del hogar.

Las representaciones sociales han creado en la población diferentes conceptos de lo que el ser humano debe ser o debe parecer para ser un modelo aceptado en una determinada sociedad que aún no transforma su cultura de manera constructiva si no que sigue teniendo pensamientos y conductas discriminatorias hacia aquellos que no se ciñen a las normas sociales, lo que hace que este tema de las representaciones sociales sea tratado desde la psicología; ciencia que permite conocer cómo actúa el sistema cognitivo de la persona, como esta constituida su identidad cultural, sus creencias, valores, opiniones que muestran su pensamiento social.

El ámbito cotidiano se rige por normas y leyes de convivencia las cuales se deben cumplir si quieres ser aceptado por un grupo, esta clase de comportamientos es evaluado por las representaciones sociales donde se estudia los conocimientos y actitudes de un individuo antes de ser miembro importante de la sociedad. En base a ello surge la necesidad de abarcar la problemática desde una ciencia que trate y explique el tema de manera más determinada como lo fue la psicología social, la encargada de buscar desde su disciplina la reinterpretación del trasfondo cultural que se ha llevado de generación en generación y que ha sido difícil de cambiar a causa de que estos pensamientos y creencias hacen parte de un conocimiento universal.

Por estas razones existe la discriminación de género debido a que la mujer es asociada con labores del hogar y la maternidad debido a esto las mujeres se veían como madres y esposas dando así a conocer al género femenino como lo inferior y minimizarlas al grado de no permitirles el voto popular ni ejercer ningún cargo en entidades públicas, este veto definitivo fue firmado con la santa sede en 1887 y se siguió hasta 1993 y daba a la iglesia católica el permiso para tomar decisiones tan trascendentales para la mujer como el matrimonio.

Durante este tiempo se dio oportunidad de que las mujeres se formarían en cuanto a educación para que fueran maestras por lo que muchas mujeres optaron a esta medida como lo hizo María Rojas Tejada, quien estudió en el extranjero e inició su carrera de docente para luego regresar a Colombia y fundar un C.C Femenino en 1914, pero la sociedad automáticamente la discrimino , lo que le obligó a

trasladarse a la ciudad de Medellín creyendo que sería mejor, pero asimismo fue discriminada y minimizada por la universidad retirándola de su cargo y obligándola a irse de la ciudad debido a las órdenes del clero.

Como consecuencia a lo anterior se desplazó a Manizales, en el transcurso del viaje se enteró que no solo el clero la quería lejos sino la prensa local quienes se encargaron de solicitarle a la población no dejarla quedar en sus casas ni brindarle trabajo ya que la presencia de María Rojas era considerada un estímulo a la desmoralización social. A pesar de todo tomó la decisión de irse a Pereira: en donde logró establecerse y difundir sus ideas logrando abrir la primera escuela mixta y laica, no retirándose de sus ideales continuó con su labor realizando traducciones de artículos de feministas europeas y norteamericanas no obstante pudo publicar la revista Femeninas con artículos sobre los derechos de la mujer en 1916 y 1918 con su lucha logró que otras mujeres se unieran al cambio social, en el cual ella estaba trabajando, pese a todas las situaciones por la que atravesaba pues debía estar migrando de un lugar a otro pero siempre dejando un grano de arena que permitía que fuese recordada como una mujer empoderada. Años más tarde en 1926 la socialista María de los Ángeles Cano inició el encabezamiento de las jornadas de luchas por los derechos de la mujer convirtiéndose así en un referente de la organización y marchas de los trabajadores Betsabé E. inicio las labores textiles, logrando una jornada laboral de nueve horas con un aumento salarial del 40% y también mantenía la integridad de las mujeres pues expulsaba a todo capataz que acosó sexualmente a la mujeres, fue tanta la lucha de esta gran mujer Colombiana

que en 1945 un grupo de mujeres le hicieron un homenaje exponiendo “Un mundo nuevo surge hoy de la epopeya de la libertad, nutrida con sangre, con llanto y con tortura. Es un deber responder al llamado de la Historia. Tenemos que hacer que Colombia responda. Cada vez son más amplios los horizontes de libertad, de justicia y de paz. Hoy como ayer, soy un soldado del mundo.”

En ese sentido, el presente proyecto toma un enfoque social, ya que se centra en el estudio de la conducta del ser y la comprensión como conducta social y que se divide en factores básicos conocidos, los cuales se identifican al individuo como componente social y entender los procesos que influyen como sociedad de algunas manifestaciones de las cualidades del ser, teniendo en cuenta la conformidad, la moral y el liderazgo. La parte social general algunos aspectos y realidades de interés sobre algunas teorías y los métodos de investigación.

Marco conceptual

Con el análisis e identificación de la problemática se permitió dar a conocer que desde los inicios del siglo XX el estatus jurídico de la mujer conllevó al logro de diferentes triunfos tanto personales como laborales, gracias al cumplimiento de la igualdad, de los derechos y deberes propios del ser humano sin importar su género, como lo dictan las leyes colombianas como por ejemplo “igualdad en la familia, derecho a la planificación familiar, derecho al divorcio, condena a la violencia en la familia, igualdad entre la unión libre y el matrimonio y protección de la mujer embarazada” (CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA ARTICULO 42, 1991), “la

protección especial que se debe dar a las mujeres cabeza de hogar”(CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA ARTICULO 43, 1991) aquí se entiende que la igualdad entre el genero masculino y femenino no siempre se concibe del mismo modo pues estas leyes pese a ser discriminatorias buscan dar un apoyo y un beneficio a la mujer para compensar las desigualdades de género existentes.

Es preciso señalar que, aunque la equidad es similar a la igualdad no es lo mismo, pues la equidad hace énfasis a la justicia y dar el reconocimiento que merece cada persona sin importar si es hombre o mujer tiene derecho a las mismas oportunidades e igualdades para que se disfrute de beneficios políticos, beneficios económicos, desarrollo individual y profesional, participación en diferentes actividades teniendo presente el equilibrio de los géneros para que no se de paso a la discriminación.

La mujer se ha visto inmersa a varios tipos de discriminación entiendo que esta se centra en excluir a los demás de un grupo o de una sociedad puesto que se ve al genero femenino como un ser inferior al cual se le puede privar de sus derechos, es por ello que existen varios tipos de discriminación y es precisamente la discriminación por maternidad la que más se encuentra en esta población objeto de estudio pues muchas mujeres que están en maternidad son abusadas, acosadas y en otros casos despedidas luego de las 18 semanas de licencia y aunque nuestro que “ninguna trabajadora puede ser despedida por motivo de embarazo o lactancia, además agrega que si el empleador requiere despedir a una trabajadora durante el período de

embarazo o los tres meses posteriores al parto, este necesita la autorización del Inspector del Trabajo, o del Alcalde Municipal en los lugares en donde no existiere aquel funcionario” (Código Sustantivo del Trabajo Artículo 239, 2019)

Serge Moscovici psicólogo social que ha tenido gran impacto en el desarrollo del concepto de las representaciones sociales y aunque su término se ha estado modificando con el transcurso de los años se tiene muy presente que las representaciones sociales son sistemas cognitivos con una lógica y enunciado propio como son los estereotipos, juicios, las creencias individuales o sociales y las afirmaciones que buscan dominar su medio social, en otras palabras el autor Moscovici mediante su teoría “establece que existe una forma de pensamiento social o colectivo mediante el cual los individuos obtienen cierta percepción común de la realidad y de su cultura” (Serge Moscovici 1979) pues no todas se regulan de la misma manera.

OBJETIVOS

Objetivos generales

Es importante reconocer que en nuestro país predomina la jerarquía del hombre donde podemos identificar que para empleos gerenciales cierran toda clase de oportunidad al género femenino, por dar cumplimiento ingresan una cantidad mínima de mujeres a ejercer algunos cargos muchas veces sin importancia y las que pueden surgir por mérito no les permite llegar a la cúspide del cargo aplicando la desigualdad estructural de género, por esta razón es importante que MORELCO S.A.S realice actuaciones en el área de la discriminación no solo la recriminación por sexo identificando y divulgando en sus charlas diarias el derecho de las mujer y no solo

quedarse en divulgar sino ampliar la participación en toma de decisiones importantes para el contrato de mantenimiento e incluir la participación del género femenino en cada frente de trabajo permitiendo el empoderamiento de la mujer, en general lo que nos lleva a plantear como objetivo primordial:

Identificar Cuáles son las representaciones sociales del trabajador, con respecto al rol que desempeña la mujer en el área de mantenimiento de poliducto de la empresa MORELCO S.A.S del tramo Barrancabermeja-Bucaramanga 2019.

Objetivos específicos

Conocer cómo se presenta la discriminación laboral en contra de la mujer que afecta la igualdad de género en poliducto de la empresa MORELCO S.A.S del tramo Barrancabermeja-Bucaramanga.

Analizar cómo la discriminación de género afecta socioemocionalmente y su influencia en las representaciones sociales del trabajador, con respecto al rol que desempeña la mujer en el área de mantenimiento de poliducto de la empresa MORELCO S.A.S del tramo Barrancabermeja-Bucaramanga 2019 que impide la igualdad de género.

Implementar acciones desde el enfoque humanista y el área social para el abordaje de la problemática laboral entorno al género femenino, en la empresa MORELCO S.A.S

Trabajar desde el enfoque humanista y el área social el abordaje de la problemática laboral entorno a la mujer.

Justificación

Establecer la importancia que tiene el rol de la mujer hoy por hoy, en tiempo en los que definitivamente no se ha podido establecer la igualdad de los géneros, es una de las implicaciones más grandes que tiene el desarrollo social y cultural para el proceso de interacción y de creación de nuevos ámbitos, es importante centrarse en los comportamientos, conocimiento y actitudes en los diferentes ámbitos tanto del género femenino como el masculino en la misma esfera, social, laboral e incluso familiar.

Con este proyecto de investigación se pretende aportar la información de cómo se encuentra actualmente el ámbito de la mujer en la empresa y analizar el impacto que han tenido las leyes referentes al tema. De igual forma, se dará a conocer las oportunidades o barreras que tienen las mujeres en el trabajo y cómo las representaciones sociales ejecutadas por trabajadores de la misma empresa influyen sobre la mujer haciéndola una víctima silenciosa de la desigualdad de género, de violación de derechos y de discriminación social-laboral en el área de mantenimiento de poliductos de la empresa MORELCO S.A.S del tramo Barrancabermeja-Bucaramanga.

Aunque se es consciente de la lucha continua que se ha llevado el género femenino y con ello el establecimiento de las leyes que se han mejorado para proteger a toda la población sin importar si son niños, mujeres u hombres, no se ha logrado erradicar los estereotipos sociales a los cuales la mujer está inmersa, pues el pensamiento y

las ideologías no se modifican con leyes sino con talleres de reflexión que les permita conocer y desarrollar el valor de la empatía por el otro. Así pues, el presente proyecto permitirá mostrar mediante una serie de actividades tipo cuestionario como ven los hombres a sus compañeras en un sentido laboral, donde puedan reflexionar sobre la importancia de las funciones que cada uno ejecuta y que son vitales para la empresa, dando a conocer el desarrollo positivo y negativo que se tiene en este aspecto, lo que hace vital para mostrar si existe o no de la discriminación social hacia el rol de la mujer y como ellas se defienden frente a los diferentes estereotipos sociales.

La igualdad no significa más que una equidad entre géneros que se hace necesaria para que pueda existir un control y un equilibrio en la sociedad. La mujer representa a un ser humano completamente capaz de realizar diferentes tareas a la vez e igual de productivas que el género masculino, pues sus triunfos o fracasos no dependen de una masculinidad si no de una habilidad mental y emocional y aunque se realicen movimientos feministas siguen existiendo ciertos grupos sociales que no se permiten cambiar la forma de pensar y sus creencias, resaltando en estos grupos los hombres cuya formación se ha llevado a cabo bajo las bases que lo imponen como superior y a la mujer, la dejan en un rango menor, imposibilitada de realizar ciertas actividades y hasta emitir opiniones.

METODOLOGÍA

Enfoque

En términos generales se decir que con el fin de lograr la meta propuesta de investigación en el área de representaciones sociales del trabajador, con respecto al rol que desempeña la mujer e investigando los diferentes estudios que han profundizado en diversos temas como la psicología social y para realizar una investigación mas exhaustiva, se aplicará en el proyecto parámetros cualitativos los cuales dan la libertad de aplicar diversas metodologías sin el afán de reprimarnos por llevar un estadístico y poder adquirir amplios conocimientos mediante el realismo cultural y los factores sociales;

“Estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales—entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos – que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas.” (Gómez. G, Flores. G, Jiménez. E, 1996 P, 32)

En segundo aspecto, se verifica que mediante el método cualitativo se entiende que el instrumento de partida es la parte teórica, con las cuales se pueden conocer las realidades y contextos en donde se desarrolla la investigación. Por otra parte, se

puede comprender las diferentes situaciones que permiten un enfoque en la observación del significado, la parte cultural como estrategia de estudio cualitativo y pasar a un escenario inductivo donde se podrán desarrollar conceptos y comprensiones de los datos recogidos de un modo natural y no intrusivo.Ç

Es importante dar a conocer que por el fenómeno que se va a estudiar se deban aplicar algunas metodologías que permitan interpretar de manera adecuada la situación, puesto que este ejercicio ayuda a captar la realidad como un objeto de estudio, es decir, poder contestar la pregunta el interrogante que a sido el enfoque de esta investigación reconociendo la percepción del profesional de las ciencias sociales y la salud sobre el tema a tratar.

ANTECEDENTES DEL ARTE

Estado del arte internacional

El siglo XX fue una época de cambios para el género femenino pues se incorporaba al escenario laboral, por lo que las ideas de cada empleado hombre empezaban a cambiar y con el tiempo muchas quedaron y otras han sido ignoradas por la humanidad abriendo diferentes brechas cuestionables que se abordan en la presente investigación la cual se fundamenta en las bases teóricas del autor Moscovici quien considera que “la representación social es un proceso de construcción social de la realidad.” Moscovici (1985).

En el panorama Internacional uno de los países que más ha resaltado el trabajo y el desarrollo del empoderamiento de la mujer es España; uno de los estudios sobre el mercado laboral del género femenino: Avance y algunos factores importantes de empleo, plantea

“Que la mujer española ya es una suministradora de dinero y que ha dejado de ser vista como un ente del cuidado del hogar puesto que ha logrado situarse en el escenario laboral en una tasa del 53.75% y una tasa de desempleo del 26.57% por ciento.” (Vázquez de la Torre, Santos & Naranjo, 2014)

Esto se da a que en España sus gobernadores han ideado estrategias de cambio y de inclusión permitiendo que las oportunidades laborales para la mujer aumentaron significativamente y con ello permitiendo que tanto hombre como mujer sean las cabezas del hogar, que puedan emplearse en diferentes áreas que eran prohibidas y que allí puedan desarrollar diversas actividades de la misma manera como si ambos fuesen un solo sexo.

Ahora bien, algo que se puede deducir es que pese a que España ha presentado un aumento de la inclusión de la mujer en el ámbito laboral aún no se evidencia una igualdad de sexo, ni un prestigio social como el caso del hombre, donde tienen una evolución más creciente o se le considera como el sexo fuerte físicamente y la mujer viene siendo alguien bonita que debe estar perfecta y que es débil, ya que no puede

desarrollar actividades de peso o de agilidad física, al considerarse la mujer como bonita y que debe estar perfecta se da paso a un retroceso de estereotipos pues no permiten que la mujer salga completamente de esa esfera del deber del hogar o de estar siempre arreglada, sexy y sin conocimiento de diferentes áreas donde muy seguramente sería excelente profesional laboral.

Otro de los países en los que se encuentra un trabajo representativo es México con el título “El trabajo Discriminación laboral por género” (Aldana. J 2008)” el cual muestra una jerarquía donde los hombres posee mejores sueldos y puestos laborales aunque algunos de ellos no cuenten con la educación necesaria para dicha vacante, lo que conlleva a que las mujeres no logren superar las barreras de los estereotipos sociales, y que sus derechos sean respetados puesto que no se ha sabido valorar el trabajo que desarrollan por el hecho de ser mujer, cabe resaltar que el trabajo desempeñado por dichas mujeres es tan igual al que desarrollan los hombres en toda área laboral y de diferentes estatus económicos como es el caso de la mujer trabajadora en el sector urbano quienes enfrentan grandes obstáculos sociales-laborales para poder lograr un avance significativo que las conduzca al éxito o al desarrollo laboral, por otra parte las mujeres de sector rural se ven amenazadas con la discriminación laboral por culpa de la insuficiencia educativa lo que las lleva a aceptar cualquier empleo no bien pagado o remunerado.

La discriminación laboral que se evidencia en México afecta enormemente a la mujer, pues muchas de ellas además de tener un empleo informal o mal remunerado deben

llegar a sus hogares a desempeñar funciones del hogar lo que impide que crezcan profesionalmente, según el estudio que habla de la Discriminación laboral del género femenino en la crisis mundial en México 2014 se encuentra que las mujeres se sitúan en una tasa de desempleo mayor a la del hombre a causa de la falta de educación y este factor les impide adquirir conocimientos vitales para desempeñar un cargo laboral por ello sus avances en oportunidades, derechos y habilidades se ven deterioradas.

Frente al desarrollo de lo anterior no se puede desconocer la importancia que a su vez ha tenido para los países latinos y en específico el que le compete a Colombia, lo que nos lleva a replantear a nivel:

Estado del arte Nacional

Para Colombia, la mujer ha estado presente durante toda la historia de la humanidad pero nuestros antepasados a causa de su cultura, de sus ideales y estereotipos sociales han ocultado la importancia de ella, lo que ha llevado a una limitación a las labores domésticas cumpliendo el rol de madre, de esposa, de amante, de hija o hermana, pero jamás tomada como un ser importante para la historia o la política, por el contrario los hombres han sido los que ocupaban cargos de prestigio y son también ellos quienes podían hacer negocios.

En la historia del siglo XIX se encontró los siguientes nombres de heroínas Colombianas:

Policarpa Salavarieta, la santandereana Antonia Santos Plata, Mercedes Abrego (Norte de Santander) y Simona Duque (Antioquia).

El triunfo de las mujeres se ha ido creciendo aunque no es suficiente pues los Colombianos tienen una tarea pendiente con la mujer, frente al tema de las representaciones sociales del trabajador, con respecto al rol que desempeña la mujer y aunque ambos géneros han avanzado en la lucha frente al tema de sus derechos e igualdad.

"En Colombia el machismo con su odiosa discriminación hacia la mujer todavía está presente en la vida familiar, laboral y social. Son muy pocos los hombres, aun en los grupos socioeconómicos más pobres, que colaboran regularmente en las labores domésticas o en el cuidado de los niños. Políticamente, la mujer en Colombia alcanzó la igualdad ante la ley apenas en la década del cincuenta pero continúan siendo una minoría en los puestos de representación y en los cargos gubernamentales." Useche (1999)

En el ámbito laboral se puede ver que las mujeres aún no logran superar al género masculino esto no se debe a falta de estudios o capacidades, se debe a los estereotipos sociales que aún están vinculados con el género un ejemplo de ello es que apenas hace una década la mujer puede, por ejemplo, divorciarse y decidir sobre su vida como un miembro del núcleo familiar y social.

Un segundo análisis sobre la discriminación hacia la mujer se encuentra en el trabajo “Entre el avance y las barreras. Enfoques de igualdad de género en la política pública de mujeres rurales en Colombia” Parada. M (2018) el cual tiene como objetivo dar a conocer la evolución de la inclusión de la mujer y como, la ley colombiana ha abordado las desigualdades de género en las que las mujeres campesinas son protagonistas del subdesarrollo de equidad que solo retrasa el empoderamiento y la transformación de la mujer.

La lucha contra la desigualdad no ha sido tarea fácil, la mujer ha tenido que sacrificar muchas cosas, tiempo y vida para hacer valer sus derechos y sus habilidades laborales las cuales poseen los mismos potenciales, esto se ve reflejado en la revolución francesa la cual surgió a causa de la falta de libertad, de igualdad social, política y económica pues el poder solo le pertenecía al rey logrando años después el liberalismo el cual buscaba que las mujeres fuesen conocidas por la sociedad y el estado como un ser en igualdad de derechos como el hombre, pese a estos grandes avances reflejados en la historia no solo Colombiana sino del mundo entero la mujer es aún víctima de discriminación, como se ve en el caso de las mujeres rurales en donde la alteración del punto de vista de género no era cumplida en totalidad pues aún se veía la discriminación por el oficio o reconocimiento en el campo y sus tierras.

Un hecho legal que logró marcar historia en la búsqueda de la igualdad de la mujer fue la ley 731 de 2002 la cual tiene como fin favorecer en todo aspecto a la mujer rural en

ámbitos de equidad, participación económica, administrativa y política del sector rural con el fin de que la promoción, el estímulo y las oportunidades sean en igualdad y equitativo a las que tiene el hombre.

Estado del arte Local

La línea investigativa en la que se elabora este proyecto se centra en la búsqueda de información acerca de las representaciones sociales de los trabajadores, género, discriminación laboral y desigualdad en torno a la mujer para conocer como se ha abordado esta problemática, qué antecedentes existen sobre este abordaje y analizar que se conoce de ella. Existen muchas investigaciones que no cubren los temas en aspecto laboral pero después de una búsqueda profunda y analítica se encuentra que en el estudio realizado da a conocer “Diferencias salariales por género en el departamento de Santander, Colombia” (Cortés. A, Flórez M 2016) en este proyecto de investigación las autoras buscan comprender las diferencias salariales en hombres y mujeres aplicando la TCH, postulada por Mincer (1958), donde juegan un papel fundamental las habilidades cognitivas, el desempeño laboral y los ingresos que tiene cada persona.

Según la información que fue almacenada por el DANE 2012 las investigadoras hallaron que para este año el departamento de Santander contaba con un 14373 observaciones de población económicamente activa en un rango de 18 y 60 años de los cuales un 54,52 % es del género masculino y el 45,48 % corresponde al género femenino de la región, aunque la incursión de la mujer en ámbito laboral ha incrementado aún se evidencia una desigualdad en cuanto a los ingresos que obtiene

el hombre, para el año 2014 el número de observación incrementó a un total de 14187 lo que indica que la población masculina apta para trabajar incrementó a un 53,96 % y la población femenina se situó en un 46,03 % incrementando en promedio un 1 %.

Si hablamos de ingresos las investigadoras resaltan en sus estadísticas que para los años entre 2012-2014 el salario mensual promedio entre hombres era de \$1.090.832,7 y mujeres \$807.485,8. Aunque esto no resalte una discriminación salarial podemos observar cómo se va dando paso a las diferencias salariales en el mercado laboral santandereano.

Como consecuencia de la investigación durante los 3 años que se realizó demostró que los ingresos eran similares ya que el género femenino tenía retribución salarial del 89,28% mientras que los hombres reciben una retribución del 100% debido a la dedicación que se tiene en el trabajo durante la semana a comparación de la mujer. En segundo aspecto los contratos de muchas de las empresas son a tiempo completo para los hombres estadísticamente hablamos de un 90% en comparación de un 71% de los mismos contratos para el género femenino.

Por otra parte, se identificó con la investigación que el género femenino dedica un mayor tiempo al entorno doméstico hablando estadísticamente de un 97% en este sentido como anteriormente se expone el hombre está más enfocado a ocupaciones empresariales obteniendo el beneficio de tiempo versus contribución económica.

Finalmente, las investigadoras terminan su trabajo argumentando que los hombres tienen mayores capacidades que les permite realizar actividades de riesgo y mayor esfuerzo mientras que las mujeres se encuentran vinculadas a actividades laborales como domésticos y cargos públicos, es decir, con roles y funciones implementadas mediante estereotipos de nuestra sociedad.

Tipo de investigación

Desde la perspectiva de la investigación descriptiva se realizarán diferentes parámetros, los cuales sirven de guía para encontrar las metas propuestas, entendiendo el método descriptivo como el método que consiste en llegar a realizar una investigación inmersiva donde se puedan identificar; situaciones como violencia verbal, discriminación y violación a los derechos entre otros que de alguna manera se ven influenciados en las costumbres que se hacen características de cada región o entorno laboral que conllevan al desarrollo de actitudes predominantes desde la exposición de las actividades laborales del día a día, no obstante no se abstienen a una compilación de datos si no al contrario es identificar las relaciones que existen entre las variables.

En términos generales podemos decir que el análisis de los resultados de la investigación no es solamente el almacenamiento de datos y la tabulación de los mismos, es más realizar un estudio de cada hipótesis recolectada y cada teoría expuesta por los trabajadores identificando palabra por palabra de manera cuidadosa para extraer generalizaciones y poder conformar un solo concepto que nos lleve a contribuir al objetivo final del proyecto.

PARTICIPANTES

Característica de población sujeto de estudio

Desde la perspectiva del proyecto de investigación de las representaciones sociales del trabajador, con respecto al rol que desempeña la mujer en el área de mantenimiento de poliducto de la empresa MORELCO S.A.S del tramo Barrancabermeja - Bucaramanga con el fin de realizar los estudios entrevista de manera voluntaria y con previo consentimiento se aplica el método a los trabajadores del área operativa, administrativa y alta gerencia, con el fin de poder contestar la pregunta o interrogante que a sido el enfoque de esta investigación.

Técnicas e instrumentos

En ese mismo orden de ideas, siguiendo el cronograma del proyecto de investigación y con el fin de poder realizar un análisis del tema abordado en los diferentes puestos de trabajo, podemos decir que la encuesta según Piacente (2009) es la “técnica de evaluación, generalmente destinada a obtener datos de personas que tienen alguna relación con el problema que es materia de indagación”. Teniendo en cuenta lo anterior se debe realizar diferentes entrevistas para entablar un diálogo enfocado que nos permita recolectar la información necesaria permitiendo así que la persona entrevistada tenga la sensación de poderse expresar libremente, permitiéndonos realizar preguntas específicas que nos llevan a poder cumplir con el objetivo propuesto en el proyecto.

Por estas razones se debe aclarar que las encuestas que el siguiente proyecto plantea están divididas en diferentes categorías que nos ayudan a identificar y analizar los

diferentes conceptos que se tienen hacia las mujeres en la empresa, para poder realizar el análisis se va a tomar los siguientes temas: Datos sociodemográficos, Desempeño laboral y profesional, Pensamiento del rol del género femenino en la empresa MORELCO s.a.s, Sentimientos laborales, Código sustantivo de trabajo y marco judicial, cada uno contará con 10 preguntas de respuesta múltiple, el método más apropiado para realizar y evaluar las entrevistas es el método Likert ya que nos permite obtener un análisis concreto y de calidad para poder cumplir con el objetivo propuesto

Procedimiento

Es importante destacar que para que la investigación pueda desarrollarse a finalidad debe cumplir con 5 fases de desarrollo:

Identificación: investigación y análisis de la población objeto de estudio, antecedentes y representantes teóricos.

Organización: Diseño del programa de actividades, modelo de la entrevista para el almacenamiento de datos del grupo focal.

Desarrollo: Implementación del modelo de entrevista a los trabajadores para analizar la información recolectada.

Resultados: Análisis de las entrevistas, logros y conclusiones.

Socialización: Exposición de los resultados obtenidos mediante el proyecto de investigación.

RESULTADOS

Conforme a la investigación y con el fin de analizar y establecer cuales son las representaciones sociales del trabajador, con respecto al rol que desempeña la mujer en el área de mantenimiento de poliducto de la empresa MORELCO S.A.S del tramo Barrancabermeja-Bucaramanga 2019 se aplicaron diferentes técnicas y teorías de la Psicología social y la parte legal identificando algunas controversias existente en el área de trabajo gracias a algunos prejuicios fundamentados durante años entorno a la mujer trabajadora o estereotipos de género conllevando así a realiza un estudio exhaustivo mediante diferentes prácticas sociales, talleres de sensibilización, ejercicios psicológicos de reflexión frente al tema de la discriminación de género, divulgación del código sustantivo del trabajo donde se identifican los deberes y los derecho de los trabajadores frente al tema del estereotipo de género al igual que se dieron a conocer los decretos y leyes de la constitución colombiana en protección a la mujer en el ámbito laboral.

Posteriormente se identificaron los resultados obtenidos en la revisión donde se identifica, analiza y se presentan soluciones prácticas las cuales serán verificadas mediante los estudios realizados, los resultados se interpretan por medio de gráficas circulares donde se tomarán los resultados en porcentajes y las variables de cada ejercicio.

Matriz 1 análisis de la entrevista

PREGUNTAS	RESPUESTAS	ANÁLISIS
<p><i>¿Qué entiende por discriminación de género?</i></p>	<p><i>El grupo de entrevistados hace alusión a una sola respuesta “Violencia” considerando que esta hace referencia a lesiones verbales.</i></p>	<p><i>Los entrevistados conocen que la discriminación por género es un acto de violencia verbal hacia otra persona, hecho que crea un interrogante más para analizar pues si este grupo conoce lo que es la violencia y la discriminación ¿por que la siguen ejecutando?, es quizás solo un capricho por seguir las normas que prevalecen en esta sociedad un poco machista.</i></p>
<p><i>¿Cree usted que hay discriminación de género en MORELCO?</i></p>	<p><i>Los entrevistados aportan dos diferentes respuestas una parte permite indicar que los trabajadores en la empresa poseen las mismas labores y trabajan igual, pero otra parte de los entrevistados rechaza este término y argumentan que muchas de las mujeres que están laborando no deberían estarlo, ya que el desarrollo</i></p>	<p><i>Con base a las respuestas obtenidas las cuales se hallan en dos posiciones podría decirse que si existe discriminación por género en la empresa MORELCO S.A.S y no solo discriminación también se puede entender que la falta de compromiso laboral hacia la mujer es nula y esto le da paso al desarrollo de ambientes de estrés</i></p>

	<p><i>de su labor no es del todo bueno, dejando ver una gran discriminación hacia sus compañeros de trabajo.</i></p>	<p><i>laboral que finalmente afectan la salud de las víctimas.</i></p>
<p><i>¿Que tan de acuerdo está que su jefa directa sea una mujer?</i></p>	<p><i>Algunos trabajadores encuestados argumentan que una mujer no debe ser jefe por que les falta carácter y dominio del cargo.</i></p> <p><i>Otros afirman que les tener una mujer como jefa directa sería un gran cambio social, lastimosamente quienes opinan esto son una menor la menor parte de los entrevistados.</i></p>	<p><i>La influencia que tienen los estereotipos sociales en las conductas de las personas hace que el entorno y el ambiente sea tenso y discriminatorio ya que al pensar que una mujer no puede ser una jefe directa por no dominar el cargo o por que le falta carácter deja a simple vista una falta de convivencia social que permita crear grupos laborales de apoyo en diferentes roles.</i></p>
<p><i>¿Cree usted que la igualdad de género significa igualdad de tareas entre hombres y mujeres?</i></p>	<p><i>Respuestas divididas una parte de los entrevistados considera que la mujer no puede llegar a desarrollarse como un hombre lo haría pese a que estas se eduquen para un cargo el carácter y el dominio siempre les va a hacer falta lo que</i></p>	<p><i>Frente a las respuestas obtenidas se analizó que pese a que las leyes de nuestra sociedad ordenan que todo hombre y mujer nacen libres y poseen las mismas oportunidades en igualdad y respeto estas no son cumplidas por que existen aun pensamientos</i></p>

	<p><i>hace que no desempeñen correctamente las tareas laborales.</i></p> <p><i>Otra parte de los entrevistados creen que igualdad de género es dar y tratar de la misma manera a los dos géneros, por tanto, los dos pueden desarrollar las tareas de manera exitosa o desfavorable.</i></p>	<p><i>discriminatorios que inferioriza a la mujer dando excusas de que no conocen el cargo por ejemplo en vez de brindarle apoyo para que cumpla de manera más armoniosa sus labores.</i></p> <p><i>De aquí la necesidad por entender los procesos sociales y cómo estos influyen en la construcción del conocimiento, la identidad, la cultura y el comportamiento.</i></p>
<p><i>¿Qué piensa usted sobre la siguiente afirmación “Es igual si el hombre o la mujer mantienen la casa económicamente?”</i></p>	<p><i>Algunos de los trabajadores entrevistados consideran que el hogar y su mantenimiento económico depende del hombre como jefe del hogar, y la mujer debe encargarse de su funcionamiento como también de la decoración de este.</i></p> <p><i>Otros afirman que si el hogar es de dos y los dos laboran puede mantenerse el hogar de una manera equilibrada aportando</i></p>	<p><i>Se encuentra dos tipos de pensamientos que demarcan diferentes conductas que producen en la mujer inseguridad acerca de sus capacidades físicas, intelectuales y labores que delimitan su desarrollo como empleado y como persona, pues se observa que aunque algunos de los entrevistados consideran que la economía del hogar debe ser de los dos poniendo como clave la equitatividad, otros creen aun en que la mujer debe ser el centro</i></p>

	<i>económicamente para su mantenimiento.</i>	<i>del hogar y por ello debe estar solo a disposición del mantenimiento del mismo.</i>
--	--	--

<i>¿Qué deberíamos hacer para poder garantizar la igualdad de derechos en el ámbito laboral, social y económico?</i>	<p><i>Una parte considera que la igualdad de derechos puede garantizarse promoviendo una cultura más equitativa y equilibrada que permita el desarrollo pleno de los derechos como seres humanos.</i></p> <p><i>Otra parte de la población entrevistada considera que todo está plasmado en la ley y que si no tienen igualdad es por que no reclaman sus derechos volviendo al punto de la falta de carácter.</i></p>	<i>Como bien lo dicen los entrevistados al consideran que la actualización cultural desde enfoques de igualdad es necesaria para poder disfrutar plenamente de los derechos en sus diferentes sectores, seguramente sería algo cotidiano el respetar los derechos de toda persona para que esta se desarrolle de una manera libre en los entornos que decida siguiendo una sola regla la de ser cada día mejor de lo que fue ayer, sin necesidad de pensar cómo encajar en una sociedad llena de prejuicios y estereotipos sociales.</i>
<i>¿Cree usted que es justo que el hombre tenga un mayor sueldo que el de la mujer?</i>	<i>Los entrevistados consideran que es algo difícil de entender, por que a mayor estudio mejor puesto y mejor pago, por tanto, el sueldo</i>	<i>Frente a las respuestas obtenidas puede verse que de alguna manera no saben que es justo y que no, evidenciando que en ese aspecto cada persona se asigna y se</i>

	<i>alto o bajo depende de cada persona.</i>	<i>mantiene activo en su puesto según su capacidad cognitivas.</i>
<i>¿Cree usted que Discriminar a una persona por su género, color de piel, religión o estado físico es justo?</i>	<i>Los entrevistados argumentan que No es justo porque todos son diferentes, aunque una mujer bonita es más llamativa que otra que tenga más defectos visibles.</i>	<i>Aunque las respuestas son semejantes unas a otras podemos ver que acá también la discriminación está presente de alguna manera pues los estereotipos sociales de la belleza están jugando un papel primordial en la validación de los derechos de cada ser humano.</i>
<i>¿Cree usted que la mujer debe quedarse haciendo oficios de el hogar y no salir a laboral formalmente?</i>	<i>Una parte cree que ese es el lugar de la mujer pues ellos quieren llegar a casa luego de trabajar y encontrar a sus esposas arregladas, con la comida lista y que la casa esté limpia. Otra parte cree con la caída de la economía es necesario que los dos estén laborando activamente como un equipo de vida.</i>	<i>En una gran mayoría los entrevistados afirman que el lugar de una mujer es el hogar. Estas palabras permiten entender que los prejuicios, la discriminación, la estigmatización y los estereotipos de la sociedad generan en el género femenino obstáculos para su desarrollo como mujer y como trabajadora pues pese a que una parte cree que la mujer debe dar sustento al hogar en compañía del hombre es muy lento y deficiente para afrontar esta problemática social.</i>

<p><i>Si dos trabajadores hombre y mujer desempeñan las mismas funciones, pero solo uno puede continuar en la empresa ¿Por que cree usted que la mujer deben ser despedida primero que el hombre?</i></p>	<p><i>Los entrevistados argumentan que en el sector petrolero los hombres pueden duran más tiempo en la empresa que una mujer, así rindan de la misma manera eso no tiene nada que ver, es algo que siempre se ha manejado así.</i></p>	<p><i>Frente a las repuestas obtenidas por los entrevistados se puede decir que los actos discriminatorios hacia el género femenino es un hecho que trasciende del pasado que carece de equidad, de profesionalismo y de respeto por el otro ser semejante como lo afirma Myriam Castrillón (2017), “todavía se ve mucha desigualdad en lo laboral. En el sector privado si van a contratar prefieren hacerlo con hombres, ya que por ejemplo si las mujeres quedan embarazadas, tienen que darles días”.</i></p>
---	---	---

ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA

Obteniendo el análisis del resultado de las entrevistas que se realizaron permiten entender la apreciación sobre la discriminación de género en el área laboral, social y económico que tienen los empleados de la empresa MORELCO S.A.S en el tramo del mantenimiento del poliducto de Barrancabermeja a Bucaramanga y permitirnos presentar los resultados en general

Discriminación de género en el entorno laboral

La celebración del 8 de Marzo día internacional de la mujer es un hecho que muestra la lucha de este género por lograr la igualdad de derechos personales y profesionales que lastimosamente no son lo que quizás pensaban puesto que aunque a la mujer se le permite trabajar y aspirar a ejercer cargos de gerencias en empresas se ven expuestas a acoso laboral, terminaciones de contrato por maternidad, discriminación, estrés a causa de la mala convivencia laboral que afecta el estado del ánimo de la mujer que las lleva a un descenso laboral, social y emocional.

Discriminación de género en el entorno social

Los actos de prejuicios sociales a nivel grupal son quizás más fuertes que cuando los ejerce una sola persona, pues la víctima solo estaría combatiendo los pensamientos y conductas de un solo atacante, pero a nivel de entorno social debe enfrentarse a la cultura y la influencia de conductas discriminatorias de un grupo, lo que puede ocasionar en el afectado sensaciones de depresión, culpa, ansiedad, dificultades para adquirir empleo o mantenerse activo en la empresa.

Discriminación de género en el entorno económico

En el entorno económico se encuentran dos ramas, una de ellas hace referencia a las clases sociales donde un grupo son llamados pobres y otros ricos; en este caso los pobres son discriminados por no gozar de estabilidad económica, por tener deudas de bienes que les hacen pensar que no poseen una vida aceptable en la sociedad de los ricos sin pensar que la pobreza es una realidad absoluta y relativa que puede afectar a todo tipo de población, finalmente la segunda se refiere al pago obtenido por su labor en la empresa en donde se hallan diferentes conductas discriminantes como son cuando sitúa a un trabajador

del género masculino en una posición de ventaja mayor a la del género femenino que también se esfuerzan por lograr ascensos laborales.

Análisis de la las actividades preliminares

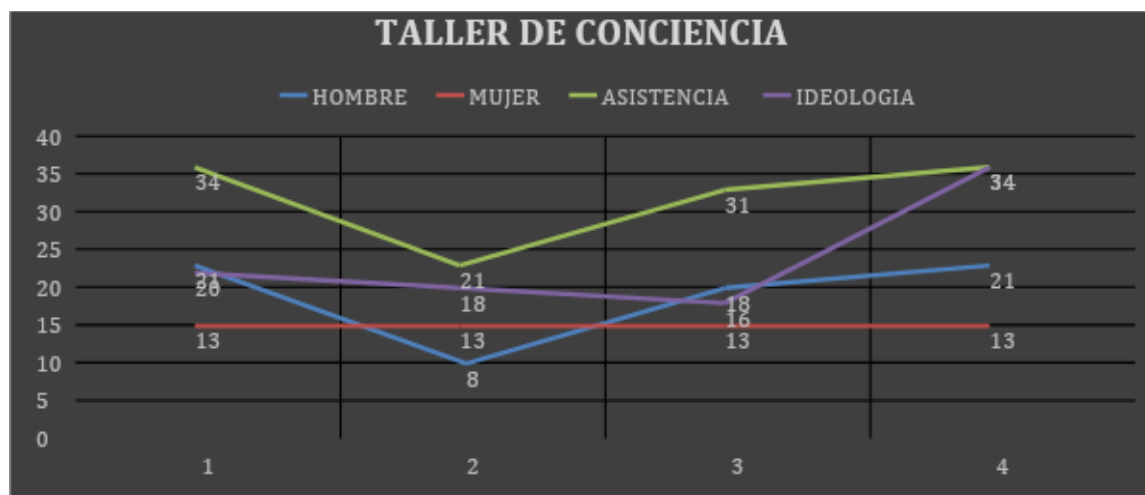
En las encuestas realizadas a los trabajadores de la empresa MORELCO S.A.S podemos identificar y analizar los diferentes conceptos que tienen hacia la discriminación de genero y para poder realizar el análisis se dividió en diferentes encuestas con los siguientes temas, Datos sociodemográficos, Desempeño laboral y profesional, Pensamiento del género femenino en el ámbito laboral, Sentimientos laborales, Código sustantivo de trabajo y marco judicial y de acuerdo a la respuesta de cada trabajador entre otros se van generando así los siguientes resultó

TABLA # 1

TALLER DE CONCIENCIA					
GRUPO	HOMBRES	MUJERES	ASISTENCIA	IDEOLOGÍA	IDEOLOGÍA EN %
1	21	13	34	20	59%
2	8	13	21	18	53%
3	18	13	31	16	47%
4	21	13	34	34	100%

Identificando los valores obtenidos mediante el taller de conciencia que busca como objetivo la sensibilización del personal frente a la problemática expuesta se presenta la gráfica 1 que nos permite entender los resultados del taller

GRÁFICO # 1



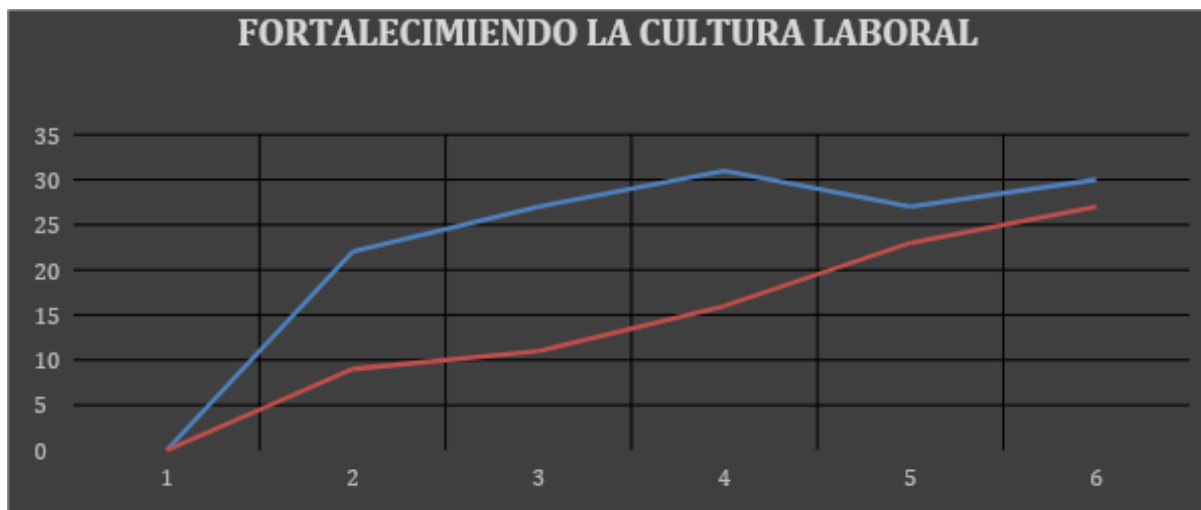
En la gráfica anterior se identificaron los resultados obtenidos del taller de conciencia que nos permite llegar a sensibilizar y explicar más la problemática expuesta en la empresa enfocando a una problemática grupal y cambiando esos estereotipos infundados frente a la discriminación de género como problemática individual, enfocándonos en la gráfica podemos identificar que el género masculino son más reacios a este tipo de talleres aunque en algunos grupos se identificó una gran asistencia permitiendo así poder explicar de una forma más amigable la problemática social.

TABLA # 2

FORTALECIENDO LA CULTURA LABORAL					
GRUPOS	HOMBRES	MUJERES	ASISTENCIA	IDEOLOGÍA	IDEOLOGÍA EN %
1	5	13	18	5	22,8%
2	14	13	27	18	66,6%
3	18	13	31	21	67,6%
4	18	13	31	24	77,4%
5	19	13	32	25	78,33%
6	21	13	34	34	100%

Tomando los valores anteriormente planteados del taller de fortalecimiento en la cultura laboral se puede identificar en cada uno de los grupos cierta descontento y esto se ve reflejado en la asistencia de cada grupo, por otro lado, basándonos en la columna de ideologías podemos observar un cuadro ascendente ya que se nos fijamos en el último grupo donde se obtuvo una asistencia completa se obtienen una percepción por el personal más amigable logrando el objetivo explicado en la gráfica 2

GRÁFICA # 2



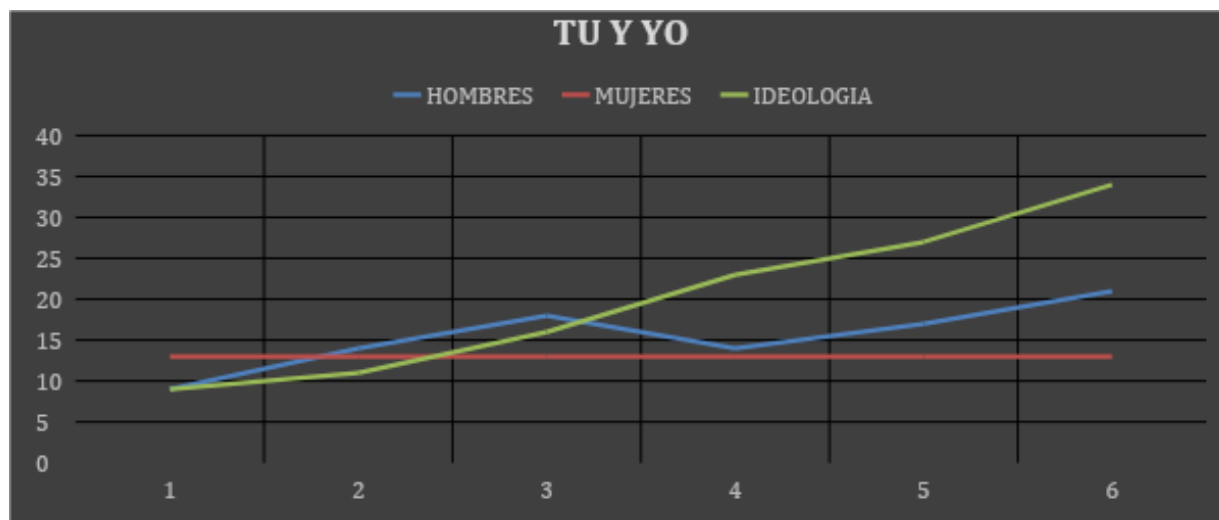
Mediante la gráfica actual se puede evidenciar una línea ascendente donde se identifica las variables de asistencia e ideología demostrando así la importancia de una asistencia con una buena percepción y disposición del personal logrando así una mayor sensibilización y cambiando los estereotipos infundados por la sociedad.

TABLA # 3

TU Y YO					
GRUPOS	HOMBRES	MUJERES	ASISTENCIA	IDEOLOGÍA	%
1	9	13	22	9	22,8%
2	14	13	27	11	66,6%
3	18	13	31	16	67,6%
4	14	13	27	23	77,4%
5	17	13	30	27	78,33%
6	21	13	34	34	100%

Tomando los valores anteriormente planteados del taller del TU y YO identificamos el malestar del personal dado por las circunstancias variables de tiempo y la negación frente a los problemas sociales que se tienen en el área laboral por conceptos negativos infundados rente a los talleres de sensibilización que se están realizando como un refuerzo social frente a las actitudes de la discriminación de género posteriormente se identifica de forma más precisa en la gráfica 3

GRÁFICA # 3



Se puede identificar una gran curva ascendente en la variable IDEOLOGÍA que nos permite concluir que a pesar del malestar del personal se logró el cometido del taller que es la concientización y sensibilización del personal frente a la problemática social y laboral

DISCUSIÓN

Para ir concluyendo, el proyecto de investigación de cultura social de los trabajadores, en torno a la mujer en el área de mantenimiento de poliducto que se realizó en la empresa MORELCO S.A.S tiene como fin sensibilizar al personal sobre este problema social y cultural que no solo se encuentra en nuestro sitio de trabajo si no que al igual lo vemos en nuestra vida diaria y que lastimosamente se volvió invisible para la humanidad pero que aún se encuentra presente excluyendo al género femenino de la parte laboral, social y educativa reprimiendo a las labores del hogar, con el ánimo de identificar los conceptos, ideas y estereotipos que tiene el personal en las diferentes áreas de la empresa, se realizan diferentes talleres los cuales nos permiten identificar y conocer más a fondo la problemática en las diferentes áreas tanto operativa, administrativa y alta gerencia que a pesar de la diversidad de edad, estudio, etnias y género se puede identificar que los conceptos frente a la problemática son muy similares esto se debe a conceptos infundados en nuestras niñez por nuestros padres y los padres de sus padres y así una cadena interminable de ideas mal infundadas y estereotipos sociales que han llevado a minimizar a la mujer de una manera inconsciente.

En términos generales basándose en una entrevista realizada a cada uno de los integrantes para lograr conocer esos eventos que más han marcado la vida personal y laboral de la mujer como son el incumplimiento de derechos, exclusión por su género y todo estereotipo social que las discrimina en todo momento llevándolas quizás a que puedan desarrollar en un futuro algún tipo de padecimiento psicosocial a causa de

esas experiencias traumáticas a las cuales somos ajenos por seguir y encajar en una sociedad liderada por ideas retrogradadas que no permiten ver el futuro y a la sociedad de una manera más equitativa y de igualdad como debería ser, pues nuestras leyes colombianas así lo dictan desde la reforma constitucional en el año 1954.

Lastimosamente este proceso de lucha por hacer valer sus derechos aún no termina, los pensamientos que se tienen hacia la mujer siguen siendo discriminantes y aun no se le tiene en cuenta como un ser capaz que posee las mismas capacidades cognitivas que un hombre para desempeñar cargos de alta competencia en una empresa, algo que puede verse claramente en los resultados de esta investigación en donde se evidencia una tendencia de inconformidad frente a la idea de tener un jefe mujer o que sea líder de un proyecto importante ya que se les cree incapaces de liderar y organizar los trabajos como lo hacen los hombres.

Personalmente considero que el autor Moscovici en el desarrollo de la teoría de las representaciones sociales hace una adecuada investigación del tema tanto que permite el desarrollo de esta investigación y concluir que la sociedad necesita un cambio del pensamiento social para que sus intereses sean en pro del bienestar de todos y deje de ser una búsqueda del bienestar individual.

CONCLUSIONES

Es importante destacar que para el trabajo presentado se hizo énfasis en la información reunida mediante diferentes actividades como charlas, entrevistas e inducciones realizadas al personal trabajador del tramo del mantenimiento de línea de MORELCO S.A.S en las diferentes áreas del contrato con el fin de realizar un análisis cualitativo estructural sobre la investigación que tiene como objetivo específico el rol del género femenino en el entorno laboral mediante la cual se instauraron las siguientes conclusiones.

En primer lugar se identificó el grupo focal en el cual se centra toda la investigación del proyecto que nos indica que en el sector laboral del área de hidrocarburos se encuentra una minoría la cual es criticada, discriminada y atacada por estereotipos sociales e ideologías machistas que no permiten que el género femenino trascienda laboralmente y que sin ningún precedente afectan principalmente el trabajo de la mujer no solo el ámbito laboral si no que también el social, económico y cultural.

Por lo tanto se evidencia el resultado de la entrevista aplicada a los trabajadores en las diferentes áreas la problemática que existe dentro de la organización la cual se centra en cómo son vistas las mujeres en el ámbito laboral permitiéndonos crear algunas enigmas en el subconsciente de los demás miembros de la empresa que inconscientemente o conscientemente los lleva a generar un problema moral y ético frente al pensamiento ideológico y machista infundado desde muy temprana edad y llevándolos a una reflexión continua sobre la discriminación, los daños físicos y

emocionales a las que son sometidas las mujeres y que les limita el desarrollo adecuado de las funciones de su cargo laboral.

No obstante en el entorno de la investigación se observó que al finalizar cada actividad propuesta en el proyecto se llegaba finalmente a una conclusión unánime frente a la problemática que nos conlleva a decir que para que exista un ambiente de trabajo con más armonía y respeto debemos dejar de lado los actos discriminatorios permitiéndonos ver a los hombres y a las mujeres en igualdad de derechos y de oportunidades promoviendo el fortalecimiento de los valores sociales y el respeto mutuo de los derechos humanos.

Para finalizar con lo propuesto se logró la concientización del personal de la empresa MORELCO S.A.S frente al tema del rol de la mujer en el entorno laboral logrando la concientización y reflexión del personal que aunque el problema de la discriminación del género femenino también afecta al todo el núcleo social dado que para exista un grupo laboral sólido se debe generar una unión, respeto, equidad y sobre todo compromiso para aceptar los errores y poder ayudar a fortalecer los conocimientos que por alguna razón no se tengan claros y que afecte el desarrollo continuo.

RECOMENDACIONES

Para combatir la influencia de los estereotipos de género en cuanto al rol que desempeña la mujer en el ámbito laboral se debe trabajar más en el tema ya sea a nivel educativo en la formación escolar y profesional, en entornos laborales donde los profesionales en salud y social generen estrategias, charlas, entrevistas e inducciones para concientizar sobre la problemática a sus trabajadores haciéndoles ver que una mujer o un hombre no se hace por características interpuestas por la sociedad y tratar de incentivar a quienes se respetan entre sí, esto crearía una competencia entre todos para poder adquirir los incentivos y de esta manera se estaría alimentando un pensamiento de igualdad, ético, moral y de trabajo en equipo entre todos los empleados.

Como se evidencia en la investigación el generar las alternativas de solución mencionadas en el anterior párrafo lograría un cambio en las ideologías y comportamiento de la sociedad dado que cuando se aplicaron al personal de la empresa MORELCO S.A.S se logró la concientización y la reflexión personal acerca de los daños que conllevan los actos discriminatorios hacia la mujer porque esto no solo las afecta a ellas si no también al grupo de trabajo, empresa y su entorno social

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Colombia (2011). Representaciones de las mujeres en la Independencia desde la historiografía colombiana. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 3(5), undefined-undefined. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3458/34583207800>
- Cortés Aguilar, Alexandra, & Flórez Vera, María Alejandra. (2016). Diferencias salariales por género en el departamento de Santander, Colombia. *Apuntes del Cenes*, 35(61), 267-302, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-30532016000100010&lng=en&tlng=es
- Duque, M. (2002). Representaciones sociales de roles de género en la vejez: una comparación transcultural. *Revista Latinoamericana de Psicología*, Vol. 34. N° 1-2. pp. 95-106. Colombia. Recuperado el 22 de Mayo de 2015
- Duveen, G. y Lloyd, B. (s.f.) Las representaciones sociales como una perspectiva de la psicología social. (pag, 29,30). Recuperado el 05 de Mayo de 2015 de:
[ftp://190.25.233.21/DOCUMENTOS/Latitude/CCP/CCP-S3E%20GUTIERREZ/ELSA%20%20RRSS%20\(1\).pdf](ftp://190.25.233.21/DOCUMENTOS/Latitude/CCP/CCP-S3E%20GUTIERREZ/ELSA%20%20RRSS%20(1).pdf)
- Faur, E. (2004). Masculinidades y desarrollo social: Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres. UNICEF Colombia. Recuperado el 21 de marzo de 2015 de: <http://www.unicef.org/colombia/pdf/masculinidades.pdf>
- Ferro, M., Molina, L. y Rodríguez, W. (2008). La bioética y sus principios. Volumen 47 n° 2. Recuperado el 22 de septiembre de 2015 de:
<http://www.actaodontologica.com/ediciones/2009/2/pdf/art26.pdf>

Garrido, A. y Alvarado J. (2007). *Psicología social: perspectiva psicológica y sociológica*.

Universidad Complutense. Madrid-España. Recuperado el 28 de julio de 2015 de:

<http://es.scribd.com/doc/6739703/Garrido-A-y-Alvaro-J-Psicologia-Social-Cap5#scribd>

La opinión (2017) Violencia de género. Artículo periódico. Recuperado de:

<https://www.laopinion.com.co/region/la-mujer-en-la-casa-y-el-hombre-en-el-trabajo-143567#OP>

Martinez. J (2011) Métodos de investigación cualitativa. Revista de la Corporación

Internacional para el Desarrollo Educativo. Recuperado de:

https://cesaraguilar.weebly.com/uploads/2/7/7/5/2775690/rodriguez_gil_01.pdf

Molano L., (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera*, (7),69-

84. ISSN: 1657-8651. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=675/67500705>

Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici.

Universidad de Guadalajara México. Recuperado el 9 de marzo de 2015 de:

<http://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n2/15788946n2a8.pdf>

Moscovici, S. (2002). *La representación social un concepto perdido*. Lima. Perú.

Recuperado el 21 de enero de 2016 de:

<http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/tallmosc.pdf>

Prevert. A, Navarro. C, Oscar, y Bogalska, M, Ewa. (2012). La discriminación social desde

una perspectiva psicosociológica. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*,

4(1), 7-20. Recuperado de

http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-48922012000100002&lng=pt&tlng=es

Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(13), 71-78. Recuperado de

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&tlng=es

Solórzano, T. (2008). Celebración del día internacional de la mujer. *La ventana. Revista de estudios de género*, 3(27), 261-264. Recuperado de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362008000100013&lng=es&tlng=es

Vaca, P, Chaparro, B, y Pérez, N (2006). Representaciones sociales acerca de la identidad de género de una mujer que emplea la violencia en la solución de conflictos.

Psicología desde el Caribe, (18), Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=213/2130180>

Villegas, G & Toro, J (2010). La igualdad y la equidad: dos conceptos clave en la agenda de trabajo de los profesionales de la familia. Recuperado de:

http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef2_5.pdf

APÉNDICE

FICHA TÉCNICA DE LA ENTREVISTA	
NOMBRE	Representaciones sociales de los trabajadores, en torno al rol de la mujer en el área de mantenimiento de poliducto de la empresa Morelco S.A.S del tramo Barrancabermeja – Bucaramanga
AUTOR	Jhonatan Arturo Erasso Ordoñez
DURACIÓN	30 minutos aproximado
APLICACIÓN	Personal masculino y femenino de las áreas Administrativas, Operativas y Personal Obrero Morelco S.A.S
<p>FINALIDAD : Esta entrevista de a conocer las representaciones sociales de los trabajadores, en torno al rol de la mujer en el área de mantenimiento de poliducto</p> <p>Pasando las siguientes categorías: Datos sociodemográficos - Desempeño laboral y profesional - Pensamiento del rol de la mujer en la empresa - Sentimiento laborales - Código sustantivo de trabajo</p> <p>Es importante comprender que la información que proporcione será confidencial y será usada para fines académicos</p> <p>Cómo se califica : Se tabula cada ítem por separado y se realiza mediante porcentaje donde se tomará de 80% a 100% buena entre 50% y el 79% Media entre 30% y 49% baja y menos de 29% muy baja</p>	

PSICOLOGÍA SOCIALES

ESTUDIO DE LA REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS TRABAJADORES, EN TORNO AL ROL DE LA MUJER EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE POLIDUCTO DE LA EMPRESA MORELCO S.A.S DEL TRAMO BARRANCABERMEJA – BUCARAMANGA

INSTRUCCIONES

A continuación, se le presentará una serie de preguntas, marque con una " X ", una de las opciones la información que proporcione será confidencial y será usada para fines académicos

ENTREVISTA DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

FECHA: _____ CARGO DEL EMPLEADO: _____

CREE USTED QUE LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA DEBERÍAN TENER MÁS PRIORIDAD PARA LOS TRABAJOS DE MORELCO QUE LOS HOMBRES

TOTALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

CREE USTED QUE DEBERÍAN TENER MÁS PRIORIDAD LAS PERSONAS EN UNA RANGO DE EDAD ENTRE LOS LOS 18 Y 25 AÑOS SIN EXPERIENCIA

TOTALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

CREE USTED QUE SE LE DEBERIA DAR MAS PRIORIDAD A LAS PERSONAS DEL SECTOR RURAL SIN IMPORTAR EL GÉNERO NI EDAD

TOTALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

CREE USTED QUE DEBERÍAN TENER MÁS PRIORIDAD LAS PERSONAS EN UNA RANGO DE EDAD ENTRE LOS LOS 30 Y 50 AÑOS

TOTALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

CREE USTED QUE SE DEBERÍA EMPLEAR A MÁS MUJERES PARA DESEMPEÑAR LABORES DE ALTA GERENCIA

TOTALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

ENTREVISTA DE DESEMPEÑO LABORAL Y PROFESIONAL

FECHA: _____ CARGO DEL EMPLEADO: _____

CONSIDERA QUE EN EL TIEMPO QUE HA ESTADO LABORANDO EN LA EMPRESA LE HA PERMITIDO CRECER PROFESIONALMENTE.

TOTALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

EL TIEMPO DE EXPERIENCIA QUE LLEVA EN EL PUESTO ES SUFICIENTE PARA SU ADECUADO DESEMPEÑO DE LABORALES

TOTALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

CREE USTED QUE LOS CARGOS DE GERENCIA, OPERATIVO Y OBREROS DEBEN SER DESEMPEÑADOS POR EL GÉNERO MASCULINO.

TOTALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

SU ROL PROFESIONAL COINCIDE CON EL PUESTO

TOTALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

SE ENCUENTRA SATISFECHO POR LA LABOR DESEMPEÑADA DURANTE EL TIEMPO QUE ESTÁ EN LA EMPRESA EN SU CARGO

TOTALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

EN LA EMPRESA ES FÁCIL ASCENDER DE CARGO GRACIAS A SU BUEN DESEMPEÑO O ES REMUNERADO ECONÓMICAMENTE COMO INCENTIVO

TOTALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

ENTREVISTA DE PENSAMIENTO DEL ROL DE LA MUJER EN LA EMPRESA

FECHA: _____ CARGO DEL EMPLEADO: _____

CREE USTED QUE A LAS MUJERES SE LES DA LA OPORTUNIDAD DE ASCENDER DENTRO DE LA COMPAÑÍA

TOTALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

CONSIDERA QUE LAS MUJERES PUEDEN LLEGAR A EJERCER CARGOS GERENCIALES DENTRO DE LA EMPRESA

TOTALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

CONSIDERA USTED QUE LAS MUJERES CONOCEN SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES QUE LA LEY LES OTORGA

TOTALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

CONSIDERA USTED QUE LAS MUJERES TIENEN LAS MISMAS OPORTUNIDADES QUE LOS HOMBRES PARA DESARROLLARSE FÍSICA, MORAL, INTELECTUAL Y CULTURALMENTE

TOTALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

CREE USTED QUE LAS MUJERES DEBEN DEPENDER ECONÓMICAMENTE DEL ESPOSO

TOTALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

CONSIDERA USTED QUE LAS MUJERES SON DISCRIMINADAS LABORALMENTE PARA EJERCER ALGUNOS CARGOS DENTRO DE LA EMPRESA

TOTALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

ENTREVISTA DE SENTIMIENTOS LABORALES

FECHA: _____ CARGO DEL EMPLEADO: _____

CUANDO RECIBE PREMIOS O INCENTIVOS DE LA EMPRESA E INSTITUCIÓN, USTED SE SIENTE SATISFECHO DE SU LABOR.

TOTALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

CREE USTED QUE SU FAMILIA SE VE AFECTADA CUANDO A USTED NO SE LE PERMITE DESARROLLAR SUS HABILIDADES DENTRO DE LA EMPRESA

TOTALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

CREE USTED QUE LA SOBRECARGA LABORAL AFECTA SU DESEMPEÑO PROFESIONAL Y LAS RELACIONES SOCIALES PROVOCANDO DECEPCIÓN PERSONAL

TOTALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

SE SIENTE DEPRIMIDO Y MOLESTIA AL COMPROBAR QUE SUS INGRESOS NO CORRESPONDEN A SU PREPARACIÓN ACADÉMICA

TOTALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

CREE USTED QUE LAS MUJERES PROFESIONALES SE ENCUENTRAN DESEMPLEADAS A CAUSA DE LA ECONOMIA DEL PAIS

TOTALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

ENTREVISTA DE CONOCIMIENTO SOBRE EL CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO

FECHA: _____ CARGO DEL EMPLEADO: _____

SABE USTED QUE EL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO MEDIANTE SUS NORMAS BUSCA EQUILIBRAR LA RELACION ENTRE EMPLEADOS Y EMPLEADORES

TOTALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

ESTA USTED SATISFECHO CON LAS REFORMAS DE LA LEY 100

TOTALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

CREE USTED QUE LOS CONTRATOS DEBEN SER DE SOLO UN TIPO Y QUE NO SE CLASIFICARAN

TOTALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

CREE USTED QUE EN TODO TIPO DE CONTRATO DEBE EXISTIR LAS HORAS EXTRAS COMO DIURNAS, NOCTURNAS, FESTIVAS Y DOMINICALES

TOTALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

CREE USTED QUE EL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO DEBE SER MAS EXIGENTE EN EL CUMLLIMIENTO DE SUS ITEMS NORMATIVOS.

TOTALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

